Somos el Diario de Mayor Circulación de la Región San Martín,
el único con certificación de auditoría de tiraje diario

Pide tu balón de 10 kg
042 52 5324
996 618 000
970 002 525
VULCANOGAS
AL MEJOR PRECIO
S/ 43
*Válido en Tiendas Promo, racks de Shilcayo Grifo y distribuidores autorizados de Tarapoto y distritos aledaños. No incluye delivery.

HIPERMERCADO
Santa Anita
"Donde siempre encontraras un servicio de calidad"

950458812
noticias@diario-hoy.com.pe
publicidad@diario-hoy.com.pe
Facebook: diariohoytarapoto
www.diario-hoy.com.pe
Contacto: 999420398 / 999420381

Diario HOY

Precio: S/. 0.30

Mambo
RESTAURANTE
Lunes a Sábado
12PM - 12AM

Edición N° 5,532 Domingo, 27 de setiembre de 2026

ONPE inicia capacitación para garantizar la jornada electoral



Candidato al Gobierno Regional denuncia amenaza de muerte



Cinco mujeres denuncian a pastor por presunto abuso sexual

Fiesta terminó en tragedia: investigan a policía por muerte de su pareja

Fiscalía investiga a alcalde de Miraflores por proyectos de vivienda social

La Fiscalía investiga al alcalde de Miraflores, Carlos Canales, y a otros funcionarios municipales por presuntas trabas a proyectos de Vivienda de Interés Social (VIS) en el distrito.

La investigación se inició a partir de una denuncia presentada por la empresa HL Desarrollos Inmobiliarios, que sostiene que la Municipalidad de Miraflores habría dificultado la ejecución de tres proyectos.

Según la denuncia citada por Perú21, uno de los proyectos se encuentra en la avenida Paseo de la República y cuenta con un edificio terminado, pero la empresa aún no habría obtenido la conformidad de obra municipal.

Los otros dos proyectos están ubicados en las calles Shell y Gervasio Santillana, cerca de la Vía Expresa.

La empresa también denunció que desde la municipalidad se habrían solicitado "compensaciones" para viabilizar la continuidad de los proyectos.

La Fiscalía anticorrupción incluyó en la investigación, además de Canales, a funcionarios vinculados con las áreas de Licencias de Edificaciones Privadas y otros trabajadores municipales.

Desde la Municipalidad de Miraflores rechazaron las acusaciones.

El gerente de Asesoría Jurídica, Lino de la Barrera, sostuvo que la denuncia responde a una controversia relacionada con un proyecto que, según su versión, pretendía construir un edificio de 36 pisos sobre un terreno de 500 metros cuadrados.

El funcionario municipal señaló que la comuna tiene facultades para aprobar los tamaños y ubicaciones de los proyectos y defendió las actuaciones realizadas por la administración.

Sobre las denominadas compensaciones, explicó que se habría buscado una alternativa para evitar la demolición de construcciones que la municipalidad consideraba ilegales y no perjudicar a personas que ya habían adquirido departamentos.

La controversia se relaciona también con las normas que regulan las Viviendas de Interés Social.

Una ordenanza de la Municipalidad de Lima emitida en 2021 excluyó a Miraflores, San Isidro, La Molina, San Borja y Magdalena de determinadas disposiciones para este tipo de proyectos, debido, entre otras razones, al elevado precio del suelo en esos distritos.

La investigación fiscal deberá determinar si existieron irregularidades en la actuación de los funcionarios municipales y si las decisiones adoptadas respecto de los proyectos de vivienda se ajustaron a la normativa vigente. Mientras tanto, las partes mantienen versiones diferentes sobre las razones por las que algunas iniciativas inmobiliarias no han podido continuar.



Producción de cobre en Áncash crece 80,3% mientras otras regiones registran caídas

La producción de cobre en Áncash aumentó 80,3% en julio de 2026 respecto del mismo mes del año anterior, según los datos citados del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

El incremento estuvo relacionado principalmente con una mayor actividad de Antamina, una de las principales operaciones mineras del país.

El resultado contrasta con el comportamiento registrado en otras regiones productoras de cobre.

Durante el mismo periodo, Ica reportó una caída de 17,3%, mientras que Apurímac registró una reducción de 6,1%.

Las cifras muestran diferencias importantes entre los departamentos que concentran parte de la producción cuprífera nacional.

Áncash tiene un peso importante dentro de la actividad minera peruana y, además del cobre, participa en la producción de zinc y plata.

Sin embargo, el incremento registrado en el cobre no estuvo acompañado por un comportamiento positivo en todos los minerales.

La producción de zinc en la región cayó 54,1% durante el periodo analizado.

La influencia de las grandes operaciones mineras tiene un impacto significativo en las estadísticas regionales.

En el caso de Áncash, el aumento de la extracción de cobre de Antamina tuvo un efecto importante sobre el resultado departamental.

Del mismo modo, en Apurímac, la producción está estrechamente relacionada con el desempeño de Las Bambas.

La evolución de la minería también muestra que los resultados nacionales no necesariamente se reflejan de la misma manera en todas las regiones.

Cada departamento cuenta con una estructura productiva diferente y depende de distintas operaciones y minerales, por lo que los incrementos o retrocesos de una gran unidad minera pueden modificar de manera importante las cifras locales.

En Ica, por ejemplo, la reducción de la producción de cobre fue de 17,3%, mientras que en Apurímac el retroceso llegó al 6,1%.

Estos resultados contrastan con el crecimiento registrado en Áncash y evidencian un comportamiento desigual entre los principales territorios vinculados con la producción cuprífera.

Los datos corresponden a julio de 2026 y permiten observar el comportamiento reciente de uno de los principales minerales de exportación del país.

El desempeño de cada región está condicionado por los niveles de extracción de sus principales operaciones mineras y por la evolución de los mercados y de la actividad productiva.

Diario HOY

Editado por :
SN Tarapoto SAC
con RUC: 20494093384
https://diario-hoy.com.pe
Teléfono: 950458812

Directora Periodística
Noemí Rivera

Editor General:
Limber Tapullima

Correo:
noticias@diario-hoy.com.pe

Correo: Dilsa Mendoza
publicidad@diario-hoy.com.pe
Llamar: 999420398
Llamar: 999420381

Corresponsales:
César Guerra (Tarapoto)
Heil Sangama (Tarapoto)
Hugo Alvear (Juanjuí)
Limber Tapullima (Yurimaguas)
Roberto Camara (Tocache)
Richard Paredes Pinedo (San José de Sisa)
Armando Ushiñahua (Picota)
Roger Pereyra Sandoval (Saposoa)
Marcelo Raymundo (Nueva Cajamarca)
Jorge Canales (Moyobamba)
Clemente Llatas (Rioja)

Nuestras Sedes
Moyobamba: JR Alonso de Alvarado N°676
Nva Cajamarca: Santa Rosa N° 696
Juanjuí: Jr. Maria Eguren N° 502
San José de Sisa: Jr. Santa Rosa N°526
Yurimaguas: Jr. Libertad N° 451-A
Picota: Jirón Bolognesi N° 347
Rioja: Jr. Libertad Nº 801-Barrio Quinta Pata.
Lamas: radio Millenium
Tarapoto: Jr. Augusto B. Leguia N° 344.
Saposoa: Roger Pereyra Sandoval Av Lima 720
Tocache: Ramon Castilla cuadra 15

Las columnas de opinión, las caricaturas y el contenido de los avisos publicitarios son de absoluta responsabilidad de quienes los suscriben. El Diario no se solidariza necesariamente con ellos.

Indecopi multa con S/16.500 a agrupación musical por uso de la marca Russkaya

La Sala Especializada en Propiedad Intelectual de Indecopi impuso una multa de S/16.500 al empresario identificado con las iniciales E.Y.S.S. por utilizar la denominación “Russkaya” para identificar a una agrupación musical.

La decisión determinó que el uso del nombre infringió los derechos de propiedad industrial de Grupo Iberoamericano de Fomento S.A., titular de una marca registrada para bebidas alcohólicas.

La decisión está contenida en la Resolución N.° 1217-2026/TPI-INDECOPI, correspondiente al Expediente N.° 42563-2024/DSD.

Además de la multa, la resolución ordenó dejar de utilizar la denominación “Agrupación Russkaya Ever Soncco” y otros signos considerados infractores para distinguir servicios de agrupación musical.

El caso comenzó luego de que Grupo Iberoamericano de Fomento presentara una denuncia por el uso de la denominación en actividades relacionadas con servicios musicales y espectáculos.

En una primera instancia, en septiembre de 2025, la Comisión de Emergencia y Transitoria de Signos Distintivos declaró infundada la denuncia. La empresa apeló esa decisión y el caso pasó a revisión de la Sala Especializada en Propiedad Intelectual.

Durante el análisis, la Sala consideró que existía una conexión competitiva entre las bebidas alcohólicas protegidas por la marca y los servicios de agrupación musical, debido, entre otros factores, a que las empresas de bebidas pueden organizar o auspiciar eventos musicales como parte de la promoción de sus productos.

La autoridad también tomó en cuenta la semejanza entre los signos utilizados.

Según la resolución, la coexistencia de ambos nombres en el mercado podía generar riesgo de confusión.

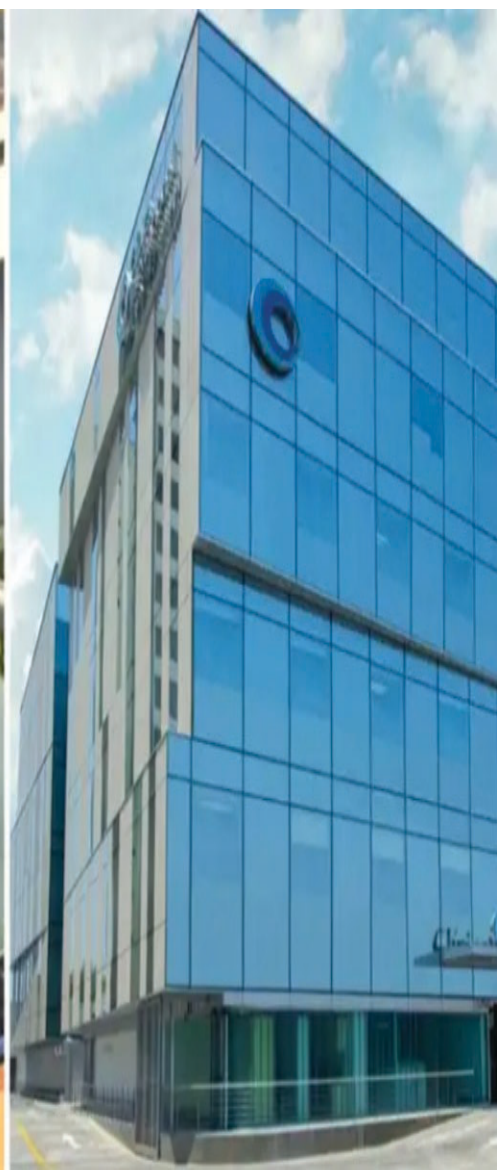
Indecopi señaló además que el uso de la denominación por parte de la agrupación había sido acreditado desde septiembre de 2024 hasta junio de 2026 mediante publicaciones en redes sociales y presentaciones públicas.

El caso también tenía un antecedente registral. El empresario había solicitado en 2022 el registro de “Agrupación Russkaya Ever Soncco” y su logotipo, pero esa solicitud fue denegada por la Sala Especializada en Propiedad Intelectual al considerar que podía existir riesgo de confusión con las marcas previamente registradas.



Gestante y su bebé fallecen tras complicaciones en clínica de San Borja





Génesis Vázquez y su bebé en gestación fallecieron después de ingresar por emergencia a la Clínica Internacional de San Borja.

La mujer tenía 22 semanas de embarazo y, según denunció su esposo, llegó al establecimiento el pasado 30 de agosto con 39 grados de fiebre y malestar general.

De acuerdo con el relato de la familia recogido por La República, el estado de salud de la gestante se deterioró durante las horas siguientes hasta desarrollar una infección generalizada y septicemia.

Su esposo cuestionó la atención recibida y presentó una denuncia por presunta negligencia médica.

La familia sostiene que existieron demoras en la atención y en el traslado de la paciente a la Unidad de Cuidados Intensivos.

También cuestionó el momento en que se administraron los antibióticos y la respuesta del personal médico y de enfermería ante los síntomas que presentó durante la noche.

Según el relato del esposo, un examen inicial registró un nivel elevado de PCR, indicador asociado a procesos inflamatorios o infecciosos, y un médico diagnosticó pielonefritis aguda e infección urinaria.

Posteriormente, la paciente presentó vómitos, diarrea, dolor abdominal, sangrado vaginal y dificultades respiratorias.

La familia acudió a diferentes instituciones y presentó acciones ante la Fiscalía, la Policía y Susalud para que se investigue lo ocurrido.

El esposo sostiene que el traslado a UCI se produjo después de insistir ante el personal médico debido al empeoramiento del estado de salud de su esposa.

La Clínica Internacional, por su parte, lamentó el fallecimiento de la madre y su bebé y señaló que los procedimientos aplicados correspondieron a la condición médica de la paciente.

La institución indicó que, debido a la confidencialidad de la información médica, no podía revelar detalles del caso, pero aseguró que puso a disposición de las autoridades las historias clínicas y documentación requerida para las investigaciones.

El caso permanece bajo investigación y serán las autoridades correspondientes las que deberán determinar si existieron responsabilidades en la atención médica.

Por el momento, la denuncia presentada por la familia constituye una acusación que deberá ser evaluada mediante las investigaciones y peritajes respectivos.

Perú suma 77 medallas en los Juegos Suramericanos Santa Fe 2026

La delegación peruana continúa sumando medallas en los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026, que se desarrollan en Argentina.

De acuerdo con el medallero publicado por La República el 24 de setiembre, el Team Perú acumulaba 77 preseas: 22 de oro, 28 de plata y 27 de bronce.

Más de 400 deportistas peruanos participan en las diferentes disciplinas del certamen.

En las jornadas recientes, el país consiguió nuevas preseas en deportes como remo, squash, paleta frontón y esports, ampliando la cosecha nacional antes de la culminación de las competencias.

Entre los resultados destacados se encuentra la participación peruana en esports, disciplina que ingresó por primera vez al programa oficial de los Juegos Suramericanos.

Domenico Suárez obtuvo la medalla de oro en EA SPORTS FC, mientras que Patricia Pérez consiguió la de plata en la competencia femenina.

También sobresalieron los resultados obtenidos en paleta frontón. Kevin Martínez y Valeria Garcés consiguieron medallas de oro para el país, mientras que otras disciplinas continuaron aportando preseas a la delegación nacional.

El bádminton peruano también sumó cinco medallas de bronce durante una de las jornadas más recientes.

El medallero publicado por La República ubicaba a Brasil, Argentina y Colombia en los primeros lugares de la tabla general, mientras Perú aparecía con 22 medallas de oro, 28 de plata y 27 de bronce.

Las cifras corresponden al corte informado por el medio y pueden variar conforme avanzan las competencias.

Los Juegos Suramericanos Santa Fe 2026 reúnen a delegaciones de los países miembros de la Organización Deportiva Suramericana (ODESUR). Perú participa en distintas disciplinas y busca continuar incrementando su cantidad de preseas antes del cierre oficial del certamen.



Pensión 65 podría duplicar su subvención bimestral a S/700



El Poder Ejecutivo evalúa duplicar de S/350 a S/700 la subvención bimestral que reciben los beneficiarios del programa Pensión 65. La propuesta forma parte de un proyecto de crédito suplementario que todavía debe ser aprobado por el Consejo de Ministros y, posteriormente, pasar al Congreso de la República.

La eventual medida beneficiaría a más de 700.000 adultos mayores de 65 años que se encuentran en situación de extrema pobreza y cumplen con los requisitos establecidos para formar parte del programa. Actualmente, la subvención vigente es de S/350 cada dos meses.

El planteamiento fue informado en el marco de la evaluación de recursos adicionales solicitados por diferentes sectores del Gobierno.

El presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta, señaló que los ministerios presentaron sus requerimientos y que el Ministerio de Economía y Finanzas viene evaluando los recursos necesarios para ejecutar las medidas propuestas.

Por ahora, el incremento a S/700 no constituye un pago aprobado.

El Ejecutivo todavía necesita completar el proceso correspondiente antes de que la propuesta pueda convertirse en una medida efectiva.

Por ello, tampoco existe una fecha oficial para que los beneficiarios comiencen a recibir el eventual nuevo monto.

El cronograma vigente de Pensión 65 establece que el pago correspondiente al periodo setiembre-octubre comenzará el 5 de octubre para quienes cobran en agencias y el 11 de noviembre para quienes reciben el dinero mediante empresas transportadoras de valores.

Estas fechas corresponden al monto actual de S/350 y no significan que el eventual aumento vaya a aplicarse en esos pagos.

El proyecto de crédito suplementario también contempla recursos para otras áreas, entre ellas el fortalecimiento del equipamiento de la Policía Nacional frente al crimen organizado, la ampliación de empleos temporales mediante Llamkasun Perú y la adquisición de kits escolares destinados a familias de bajos recursos.

Mujer es detenida en Argentina por presuntamente suministrar sustancias a su hijo de cinco años

Una mujer de 34 años fue detenida en la localidad de Quilmes, Argentina, luego de ser acusada de suministrar medicamentos y otras sustancias que no formaban parte del tratamiento médico de su hijo de cinco años, quien permanecía internado en una clínica privada.

La investigación se inició después de que el menor presentara reiteradas descompensaciones durante su hospitalización.

El niño había ingresado el pasado 18 de agosto a la Clínica del Niño y la Familia, ubicada en Quilmes Oeste, debido a dolores de cabeza y síntomas de hormigueo o debilidad en las piernas.

Durante su permanencia en el establecimiento, los médicos detectaron sustancias que no habían sido indicadas como parte de su tratamiento.

Las autoridades también revisaron las cámaras de seguridad del establecimiento y, según la investigación, identificaron comportamientos considerados sospechosos durante algunas de las visitas de la madre.

Estos elementos fueron incorporados al caso y llevaron a la fiscal Mariana Curra Samaniego, de la Unidad Funcional de Instrucción N.° 6 del Departamento Judicial de Quilmes, a solicitar la detención de la mujer.

La acusada fue imputada por lesiones agravadas por el vínculo y se negó a declarar durante la indagatoria. Posteriormente, el Juzgado de Garantías N.° 3 de Quilmes dispuso que continúe detenida bajo arresto domiciliario en la vivienda de su madre.

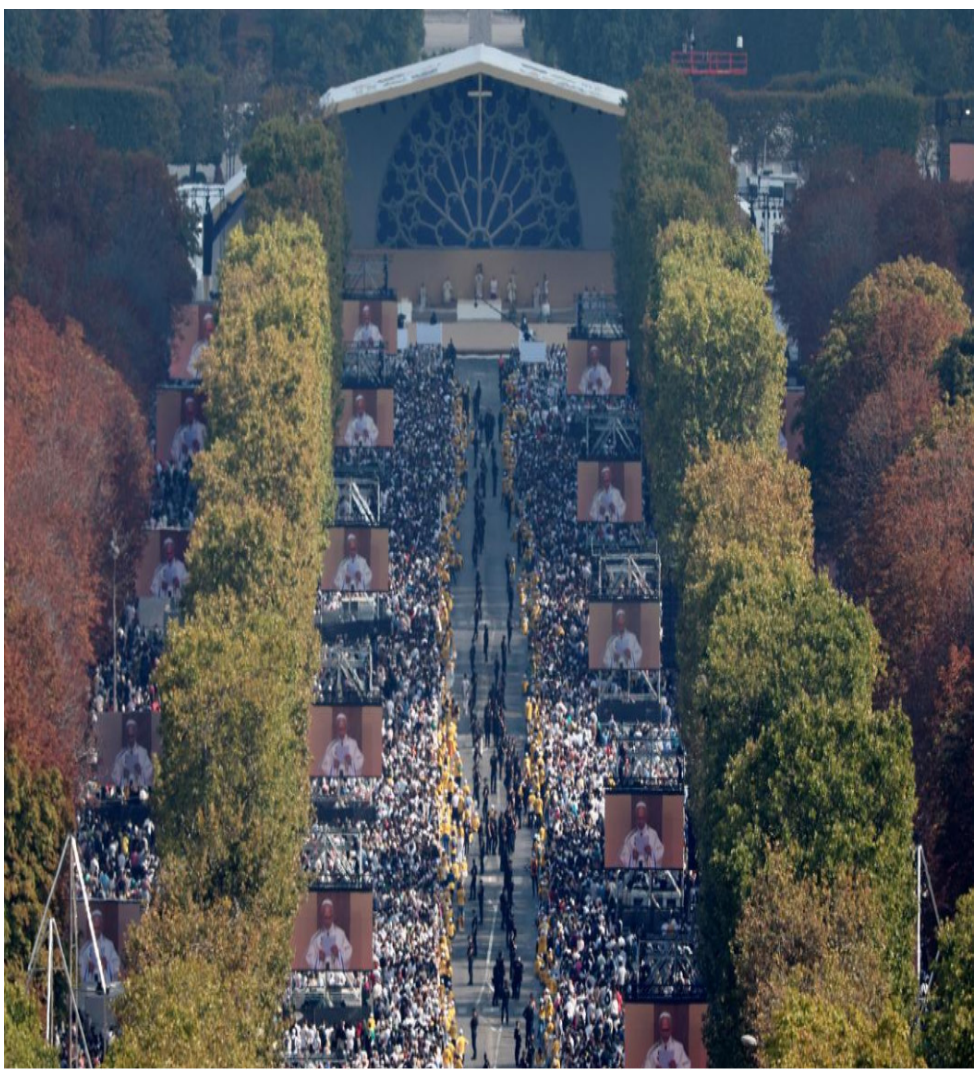
La investigación permanece abierta para determinar qué sustancias recibió el menor y en qué circunstancias fueron administradas.

De acuerdo con la información difundida por medios locales, el niño habría presentado una evolución favorable después de que se restringieran las visitas de su madre.

La investigación deberá establecer las responsabilidades correspondientes.



León XIV celebra multitudinaria misa en los Campos Elíseos de París



El papa León XIV encabezó este sábado una multitudinaria misa en los Campos Elíseos de París, como parte de su visita a Francia.

El pontífice estadounidense-peruano recorrió previamente la emblemática avenida a bordo de su papamóvil, en medio de una gran concentración de fieles que lo acompañaron con aplausos y banderas del Vaticano.

La jornada reunió, según el Vaticano, a unas 700.000 personas. La actividad se convirtió en uno de los momentos centrales de la primera visita de un pontífice a París desde la realizada por Benedicto XVI en 2008.

Durante el recorrido, León XIV se detuvo en diferentes momentos para bendecir a bebés.

La visita papal se desarrolla en un país oficialmente laico y en un contexto en el que la práctica religiosa ha disminuido durante los últimos años.

Sin embargo, el número de bautismos de adolescentes y adultos ha registrado un incremento. Según los datos citados durante la visita, este año se contabilizaron 21.386 bautismos.

Durante su homilía, León XIV dirigió un mensaje especialmente a los jóvenes y habló de la búsqueda de sentido, verdad y plenitud.

También cuestionó la búsqueda exclusiva de bienes materiales y satisfacciones inmediatas, y planteó la necesidad de recuperar valores espirituales.

Antes de la misa, el pontífice visitó la Casa Bakhita, institución dedicada a la atención de migrantes.

Allí escuchó testimonios de personas provenientes de Afganistán y Nigeria y destacó la posibilidad de convivir con dignidad y paz.

Su visita ocurre además cuando la inmigración constituye uno de los temas presentes en el debate político francés.

El viaje de León XIV continuará con una visita al santuario de Lourdes, donde tiene previsto reunirse en privado con víctimas de agresiones sexuales cometidas en el seno de la Iglesia.

Posteriormente viajará a Metz, donde pronunciará un discurso relacionado con la paz y la Unión Europea.

“Aprender es el primer paso hacia el progreso”

Domingo, 27 de setiembre de 2026 Diario HOY

Raúl Tola: “Con los antecedentes del fujimorismo, hay temores muy fundados sobre lo que pueda pasar en nuestro país”

El periodista y escritor Raúl Tola presentó El peso del aire, su más reciente novela, publicada por Alfaguara, una obra ambientada en el periodismo peruano durante el primer gobierno de Alberto Fujimori. El libro fue trabajado durante siete años y, según explicó el propio autor, se convirtió en uno de sus proyectos más personales y autobiográficos, debido a que para escribirlo tuvo que regresar a los recuerdos y acontecimientos del año 2000.

En una entrevista con La República, Tola explicó que escribir sobre ese periodo fue una necesidad personal. Para el periodista, el año 2000 estuvo marcado por la caída del gobierno de Fujimori y por las denuncias de corrupción que se conocieron a través de los vladivideos. Consideró que todavía existe espacio para nuevas obras que aborden aquella etapa desde diferentes perspectivas y señaló que a su generación le hace falta una mirada política sobre esos acontecimientos.

Tola sostuvo que revisar el pasado también permite comprender el presente. En su opinión, regresar a lo ocurrido durante el año 2000 permite reflexionar sobre las decisiones que tomaron las personas que vivieron aquella época y sobre la manera en que la sociedad enfrentó acontecimientos políticos que, con el paso del tiempo, adquirieron una dimensión histórica.

El escritor explicó que para su generación las circunstancias políticas y mediáticas de aquellos años llegaron a formar parte de la normalidad. Recordó que en ese entonces se percibía un escenario en el que los medios de comunicación estaban controlados, la democracia era precaria y existía una influencia política que no siempre podía ser identificada en toda su dimensión. Según Tola, con el paso de los años se pudo conocer con mayor claridad hasta dónde llegaba esa influencia.

La novela se desarrolla alrededor del periodismo y utiliza como uno de sus referentes a Conversación en La Catedral, de Mario Vargas Llosa. Tola explicó que considera esa obra como una referencia para construir una novela sobre el fujimorismo, aunque con diferencias importantes. Mientras la novela de Vargas Llosa está vinculada al gobierno de Odría y tiene como protagonista a un periodista de prensa escrita, El peso del aire presenta a un periodista de televisión por cable y se desarrolla en otra coyuntura política y social.

El autor también relacionó ambos periodos a partir de su propia experiencia como escritor. Explicó que, mientras trabajaba en una novela anterior sobre su familia ambientada durante el gobierno de Odría, encontró elementos que, desde su perspectiva, también podían observarse durante el gobierno de Fujimori. Esa relación terminó convirtiéndose en una de las referencias para desarrollar su nueva obra.

Uno de los personajes principales de El peso del aire es Esteban Gamio, un periodista que intenta mantener una posición ética dentro del escenario político y mediático que presenta la novela. Tola explicó que el personaje representa la manera en que un individuo se relaciona con el momento histórico que le toca vivir y señaló que las circunstancias también pueden determinar las posibilidades que tiene una persona para actuar de determinada manera.

En ese punto, el periodista recordó que durante muchos años consideró que para mantener la independencia era necesario trabajar en un medio que permitiera ejercerla. Sin embargo, señaló que actualmente tiene una mirada menos rígida sobre esa cuestión, debido a que entiende que la realidad profesional es más compleja y que las personas también deben afrontar responsabilidades laborales y familiares.

La experiencia de Tola en Canal N ocupa un lugar importante dentro de sus recuerdos sobre aquel periodo. El periodista contó que llegó a trabajar allí cuando tenía 23 o 24 años y describió al canal como un espacio que nació con una propuesta periodística basada en códigos destinados a separar la información de la opinión. Según su relato, el medio buscaba informar tanto aquello que podía resultar favorable como aquello que podía resultar incómodo.

Tola recordó además que Canal N comenzó sus operaciones en una época en la que, según su descripción, existían medios de comunicación sometidos a la influencia de Vladimiro Montesinos. El periodista consideró que haber trabajado en ese canal le permitió observar de cerca los acontecimientos que marcaron aquella etapa.

Dentro de esos acontecimientos estuvieron los vladivideos, grabaciones que se convirtieron en una pieza central de la crisis política del año 2000. Tola fue uno de los periodistas que presentó el primer vladivideo entre Alex Kouri y Vladimiro Montesinos, difundido el 14 de septiembre de 2000. La experiencia forma parte de los antecedentes profesionales que el periodista llevó posteriormente a la construcción de su novela.

El periodista también recordó los cambios que se produjeron en la televisión con la aparición de los videorreporteros. Explicó que se trataba de periodistas que podían trasladarse con una cámara, registrar las imágenes y posteriormente elaborar sus propios reportajes. Para Tola, este sistema permitió desarrollar una cobertura más ágil de las noticias y representó una de las innovaciones que caracterizaron el periodismo de aquella época.

Dos décadas después, el escenario de los medios es diferente. Tola señaló que las redes sociales han transformado profundamente la manera de producir y distribuir información. Actualmente, periodistas con contenidos propios e influencers tienen una presencia importante en el espacio público y pueden llegar directamente a sus audiencias sin depender necesariamente de los medios tradicionales.

Sobre este cambio, Tola reconoció un aspecto que considera positivo: la posibilidad de que más personas puedan participar en la producción y difusión de información. Según explicó, una persona con un teléfono puede transmitir su opinión y alcanzar una audiencia si consigue desarrollar contenidos que funcionen en las plataformas digitales.

Sin embargo, el periodista manifestó que continúa defendiendo el periodismo clásico porque considera que las redacciones tradicionales cuentan con mecanismos de control de calidad que no necesariamente se mantienen en todos los contenidos difundidos a través de las redes sociales. Para Tola, la verificación y los filtros periodísticos continúan teniendo importancia en un escenario en el que la cantidad de información disponible ha aumentado considerablemente.

La conversación también abordó la situación política del país. Tola recordó que ha sido crítico de Keiko Fujimori durante varios años y señaló que mantiene esas críticas. Al mismo tiempo, reconoció que ella ganó las elecciones y ejerce la Presidencia de la República.

A partir de sus antecedentes y de su interpretación del periodo fujimorista, Tola expresó preocupación por lo que pueda ocurrir con la calidad democrática y con la lucha contra la corrupción. El periodista calificó esos temores como “muy fundados”, aunque también señaló que espera estar equivocado respecto de sus preocupaciones. Se trata de una valoración personal expresada por Tola durante la entrevista.

El escritor también sostuvo que desear el fracaso de un gobierno significaría que el perjuicio recaería sobre el conjunto del país. Desde su perspectiva, el escenario que se presenta estará acompañado por tensiones y consideró que, frente a ello, cada sector debe cumplir con su función.

En el caso de los medios de comunicación, Tola señaló que el periodismo debe actuar como un contrapoder, mantener una posición crítica e informar. Esta afirmación la vinculó con las enseñanzas que, según explicó, obtuvo de su experiencia profesional durante el año 2000 y de la cobertura de los acontecimientos políticos de aquella época.

La ética periodística fue otro de los temas centrales de la conversación. Tola cuestionó la idea de que la única obligación de un periodista sea conseguir una noticia y sostuvo que la independencia editorial está relacionada también con las condiciones económicas de los medios de comunicación.

Para explicar su posición, hizo referencia a una reflexión del escritor Javier Cercas sobre el diario El País. Según Tola, un medio que cuenta con respaldo financiero y puede prescindir de ingresos publicitarios cuando una investigación afecta a uno de sus anunciantes tiene mayores posibilidades de mantener su independencia editorial.

El periodista relacionó esta situación con la precariedad económica que atraviesa el sector. Consideró que se trata de una crisis que afecta al periodismo a nivel internacional, aunque señaló que en Perú puede adquirir características particulares debido al tamaño del mercado y a las condiciones económicas de los medios.

Para Tola, la situación económica y la ética profesional forman parte de un mismo problema. La reducción de recursos puede afectar las condiciones en las que trabajan los periodistas, mientras que la pérdida de estándares profesionales puede terminar afectando la confianza del público en los medios.

En ese escenario, el escritor destacó la importancia de la credibilidad. Durante la entrevista sostuvo que el principal activo de un medio de comunicación es precisamente su credibilidad y que esta debe ser defendida y cultivada a lo largo del tiempo.

Tola señaló que la credibilidad no se construye de manera inmediata, sino que se desarrolla durante años. Los medios que cuentan con una reputación sólida, explicó, han construido esa confianza durante décadas. Sin embargo, advirtió que un solo error puede afectar seriamente ese patrimonio.

La reflexión sobre la credibilidad también se relaciona con la ética periodística. Para Tola, ambas están vinculadas, debido a que el trabajo cotidiano de los medios y la forma en que manejan la información terminan determinando el nivel de confianza que mantienen entre sus lectores y espectadores.

El peso del aire reúne así varias de las experiencias y preocupaciones que Tola ha desarrollado durante su trayectoria como periodista y escritor. La novela utiliza como escenario el periodismo peruano durante el primer gobierno de Fujimori y toma como referencia acontecimientos que marcaron la vida política y mediática del país, entre ellos la crisis del año 2000 y la difusión de los vladivideos.

La obra también permite al autor regresar a una etapa de su propia trayectoria profesional. Su paso por Canal N, la cobertura de acontecimientos políticos y su experiencia dentro de una redacción de televisión forman parte del contexto que rodea la novela y de los recuerdos que, según explicó, recuperó durante los siete años que dedicó a escribirla.

La entrevista deja además una reflexión sobre los cambios que ha experimentado el periodismo. La televisión por cable, los videorreporteros y los modelos de cobertura que existían a comienzos del siglo XXI dieron paso a un ecosistema en el que las redes sociales permiten que periodistas, ciudadanos e influencers produzcan y distribuyan contenidos directamente.

Para Tola, esa transformación tiene aspectos positivos, especialmente por la posibilidad de democratizar la información, pero también plantea desafíos relacionados con la verificación y los controles de calidad. Frente a estos cambios, su defensa del periodismo tradicional se concentra en la importancia que atribuye a los mecanismos profesionales de revisión y a la responsabilidad que implica informar.

En el plano político, sus declaraciones sobre el retorno del fujimorismo al poder corresponden a su propia posición y a su experiencia como periodista. Tola recordó sus críticas anteriores a Keiko Fujimori y explicó las razones de sus actuales preocupaciones, pero también reconoció el resultado electoral y señaló que espera estar equivocado respecto de sus temores.

Su planteamiento final está dirigido al papel que corresponde a los medios dentro de una democracia: informar, fiscalizar y actuar como contrapoder. Para el periodista, esa función adquiere especial importancia cuando existen tensiones políticas y cuando la credibilidad de los medios se encuentra sometida a nuevos desafíos.

Con El peso del aire, Tola vuelve a un periodo que marcó su generación y su propia carrera profesional. La novela, construida durante siete años, reúne ficción, recuerdos y referencias al periodismo peruano del año 2000, mientras que la entrevista permite conocer las reflexiones del autor sobre la independencia de los medios, la ética profesional, las redes sociales y la responsabilidad de informar.

La conversación también recupera una de las principales preocupaciones expresadas por Tola: la necesidad de preservar la credibilidad de los medios. En un escenario en el que las formas de producir y consumir información continúan cambiando, el periodista sostiene que ese valor debe mantenerse como una parte fundamental del trabajo periodístico.

“La educación es la mejor herencia que podemos dar”

Expareja de “Jhonsson Pulpo” tenía armas y una camioneta valorizada en más de S/320 mil

Catherin Yanet Méndez Araujo, conocida con el alias de “Mona” y expareja de Jhonsson Smit Cruz Torres, “Jhonsson Pulpo”, llevaba una vida rodeada de bienes de alto valor, según información obtenida durante una intervención policial en el departamento que ocupaba en un exclusivo condominio de Pueblo Libre.

Agentes del Grupo Especial Contra el Crimen Organizado ingresaron al inmueble con una orden judicial y encontraron un fusil, una pistola, municiones de diferentes calibres y un pasamontañas.

Las autoridades investigan si estas armas estarían relacionadas con la organización criminal “Los Pulpos”.

En el estacionamiento del edificio, los policías encontraron una camioneta Toyota Land Cruiser Prado del año, valorizada en más de 320 mil soles. También fueron hallados objetos de alto valor dentro del inmueble.

Entre los bienes encontrados figuraban zapatillas de una conocida marca internacional, un reloj valorizado en más de dos mil soles y dinero en efectivo. Los agentes también encontraron 1.400 dólares y 2.238 soles.

La intervención se produjo días después de la captura de “Jhonsson Pulpo” en Bolivia.

Según la investigación policial, en el teléfono del presunto cabecilla se habrían encontrado conversaciones en las que ordenaba entregar a Méndez Araujo una importante suma de dinero.

Las autoridades investigan si los bienes encontrados en el departamento y el vehículo tienen relación con dinero proveniente de actividades delictivas.

La procedencia del dinero y de los objetos deberá ser determinada mediante documentación, pericias financieras y otras diligencias.

La Policía también analiza imágenes de las cámaras de seguridad del condominio.

En ellas se habría registrado la presencia de personas vinculadas al entorno de “Jhonsson Pulpo”, lo que podría ayudar a determinar las relaciones entre los investigados.

Méndez Araujo permanece bajo investigación y las autoridades deberán determinar si tuvo algún grado de participación en las actividades atribuidas a la organización.

La Fiscalía deberá decidir las medidas que correspondan de



acuerdo con los elementos reunidos durante las diligencias. El caso forma parte de las investigaciones que se vienen desarrollando alrededor de “Los Pulpos” y su estructura criminal.

La incautación de armas, dinero y bienes será evaluada para determinar su origen y posible vinculación con delitos como secuestro y extorsión.

Capacitación para miembros de mesa se realizará en 60 locales de Moyobamba, Rioja y Lamas



La Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) Moyobamba habilitará este domingo 20 de setiembre un total de 60 locales en las provincias de Moyobamba, Rioja y Lamas, donde se desarrollará la primera jornada de capacitación presencial dirigida a los miembros de mesa que participarán en las Elecciones Regionales y Municipales (ERM) 2026.

La jornada se desarrollará entre las 8:00 de la mañana y la 1:00 de la tarde.

Durante este periodo, los especialistas electorales brindarán orientación sobre las principales funciones que deberán cumplir los miembros de mesa durante las diferentes etapas de la jornada electoral: instalación de la mesa, sufragio y escrutinio de los votos.

A esta primera jornada están convocados los nueve miembros que integran cada mesa de sufragio.

La capacitación busca que quienes resultaron seleccionados para cumplir esta función conozcan con anticipación los procedimientos que deberán aplicar el próximo domingo 4 de octubre, fecha establecida para las elecciones regionales y municipales.

Uno de los principales componentes de esta actividad será la práctica con materiales electorales. Los participantes podrán familiarizarse con cédulas de sufragio, actas electorales y otros documentos que tendrán que utilizar durante los comicios.

De esta manera, la capacitación permitirá que los miembros de mesa conozcan de manera práctica el procedimiento que deberán seguir el día de las elecciones.

En la jurisdicción de la ODPE Moyobamba, las instituciones educativas que concentrarán a una mayor cantidad de miembros de mesa durante esta jornada serán la I. E. N.° 00479 Juan Clímaco Vela Reyes, la I. E. N.° 00474 Germán Tejada Vela y la I. E. Alfredo Tejada.

En estos establecimientos se espera la participación de ciudadanos convocados para recibir las indicaciones correspondientes antes del proceso electoral.

La capacitación también permitirá resolver dudas relacionadas con las responsabilidades específicas de cada integrante de la mesa.

El presidente tendrá a su cargo la administración de las cédulas, mientras que otro miembro deberá controlar la lista de electores y un tercero tendrá la responsabilidad relacionada con el ánfora, de acuerdo con los procedimientos establecidos por el organismo electoral.

Para el día de las elecciones, los miembros de mesa deberán presentarse desde las 6:00 de la mañana en el local que les corresponda.

La ONPE recomienda que los ciudadanos convocados conozcan previamente sus funciones y el material que deberán utilizar, debido a que su participación resulta necesaria para la instalación y funcionamiento de las mesas de sufragio.

La ONPE también ha elaborado diferentes manuales y materiales de capacitación tomando como referencia los modelos de cédula que serán utilizados durante los comicios.

Estos recursos buscan reforzar la preparación de los miembros de mesa y brindarles información sobre las actividades que deberán desarrollar antes, durante y después de la votación.

Los ciudadanos pueden consultar el listado completo de locales habilitados para las jornadas de capacitación en la plataforma oficial de las Elecciones Regionales y Municipales 2026.

Asimismo, la ONPE ha puesto a disposición materiales de capacitación para que los miembros de mesa puedan revisar con anticipación los procedimientos electorales.

“Sin educación no hay desarrollo posible”

Candidato al Gobierno Regional de Junín denuncia amenaza de muerte en Huancayo



El candidato al Gobierno Regional de Junín por Alianza para el Progreso, Arnoldo Mallma, denunció haber recibido un paquete con restos de un perro, fotografías y una carta con amenazas de muerte frente a su vivienda, ubicada en el sector San Carlos, en Huancayo.

El hecho ocurrió durante la madrugada del viernes 25 de septiembre, pocas horas antes de que el candidato participara en un debate electoral. El paquete fue encontrado en el exterior del inmueble y generó alarma entre sus familiares.

Debido a que inicialmente se sospechó que el paquete podía contener un artefacto explosivo, se solicitó la presencia de personal especializado de la Policía Nacional. Los agentes realizaron la inspección correspondiente y descartaron esa posibilidad.

Dentro del paquete se encontró la cabeza de un can, fotografías de familiares y personas cercanas al candidato, además de un mensaje intimidatorio. Mallma señaló que, ante la situación, su principal preocupación era garantizar la seguridad de sus familiares.

El candidato decidió no participar en el debate previsto y manifestó que solicitaría garantías a las autoridades. La Policía inició las diligencias para determinar quiénes dejaron el paquete y cuál fue el origen de la amenaza.

Las autoridades deberán revisar las cámaras de seguridad de los alrededores de la vivienda para identificar a las personas que pudieron trasladar el paquete. También se deberán analizar las fotografías y otros elementos encontrados para determinar si existe información que permita identificar a los responsables.

El hecho ocurre en plena campaña electoral y se suma a otras denuncias de amenazas contra candidatos registradas durante el proceso de Elecciones Regionales y Municipales 2026. La investigación deberá establecer si el incidente tiene relación directa con la actividad política del candidato o responde a otra circunstancia.

El caso será comunicado a las autoridades correspondientes para determinar las medidas de seguridad que podrían adoptarse. La prioridad inmediata es establecer la identidad de los responsables y determinar si existe un riesgo adicional para el candidato o su entorno familiar.

VMT: hombre fue atacado a balazos durante una cita y su celular habría amortiguado un disparo



Un hombre fue atacado a balazos por dos sujetos en los exteriores de una licorería ubicada en la avenida 26 de Noviembre, en Villa María del Triunfo. La víctima habría acudido al lugar luego de ser citada por una mujer.

De acuerdo con la información preliminar, el hombre llegó al punto acordado y realizó una llamada telefónica mientras permanecía en los exteriores del establecimiento. Fue en ese momento cuando dos sujetos se acercaron y comenzaron a dispararle.

La víctima logró escapar del lugar pese a las heridas y se dirigió hacia el Hospital Guillermo Kaelin de la Fuente, donde recibió atención médica.

Uno de los proyectiles habría impactado contra el teléfono celular que llevaba consigo, lo que pudo evitar que la bala provocara una lesión de mayor gravedad. El dispositivo quedó dañado producto del impacto.

La Policía inició las investigaciones para determinar quiénes fueron los autores del ataque y si la cita fue utilizada como una estrategia para llevar a la víctima hasta el lugar donde fue atacada.

Los investigadores deberán revisar las cámaras de seguridad de la avenida y de los establecimientos cercanos.

También será importante recoger testimonios de personas que se encontraban en la zona al momento del ataque.

La Policía deberá determinar si se trató de un intento de homicidio, un ataque relacionado con un conflicto previo o algún otro móvil. La participación de

la mujer que habría citado a la víctima también tendrá que ser establecida a partir de las evidencias disponibles.

El celular que recibió el impacto podría convertirse en una pieza importante dentro de la investigación, pues puede ser sometido a una pericia para determinar la trayectoria del proyectil y confirmar las circunstancias en las que se produjo el ataque.

Chosica: joven quedó grave tras ser golpeado y recibir una pedrada en el rostro



Un joven resultó gravemente herido luego de ser atacado por un grupo de presuntos barristas en Chosica.

De acuerdo con el reporte periodístico, la víctima fue golpeada y recibió una piedra directamente en el rostro durante el violento episodio.

El ataque habría ocurrido en medio de un enfrentamiento protagonizado por personas vinculadas a grupos de hinchas. La víctima terminó tendida y con lesiones de consideración producto de la agresión.

Testigos y vecinos de la zona alertaron sobre lo ocurrido y solicitaron ayuda para el joven. Debido a la gravedad de sus heridas, fue trasladado para recibir atención médica.

El hecho generó preocupación entre los residentes, quienes señalaron que los enfrentamientos entre grupos de barristas pueden convertirse en situaciones de riesgo para personas que no participan de estos conflictos.

La Policía inició las diligencias para determinar quiénes participaron en la agresión y establecer las circunstancias exactas en las que se produjo el ataque.

Las imágenes registradas por cámaras o teléfonos celulares podrían contribuir a identificar a los responsables.

La investigación deberá establecer también si existieron enfrentamientos previos entre grupos de hinchas y qué originó la agresión contra el joven. Las declaraciones de testigos serán importantes para reconstruir lo ocurrido.

La familia de la víctima espera que las autoridades puedan identificar a los responsables y determinar las responsabilidades correspondientes.

El estado de salud del joven dependerá de la evolución de las lesiones sufridas durante el ataque.

El caso vuelve a generar preocupación por la violencia asociada a enfrentamientos entre grupos de barristas, especialmente cuando estos hechos ocurren en espacios públicos y pueden afectar a personas que transitan por la zona.

San Juan de Miraflores: menor atacó por la espalda a vecino que regresaba a su casa



Un hombre de 59 años fue atacado con un arma blanca cuando regresaba a su vivienda durante la madrugada en San Juan de Miraflores.

El agraviado, identificado como Antonio Neyra Fernández, fue apuñalado en repetidas ocasiones por la espalda.

El hecho ocurrió en la Zona D del distrito y quedó registrado por cámaras de videovigilancia instaladas en el sector.

Las imágenes fueron entregadas a las autoridades como parte de las diligencias destinadas a identificar al responsable.

Según la información difundida, el agresor habría utilizado un cuchillo para atacar al hombre y luego escapar del lugar. La víctima quedó gravemente herida debido a la cantidad de lesiones que sufrió.

La Policía realizó las acciones correspondientes para identificar y ubicar al sospechoso. Posteriormente, un menor de edad habría sido intervenido por su presunta participación en el ataque.

El caso deberá ser investigado por las autoridades competentes, considerando que se trata de una persona menor de edad.

Las diligencias deberán establecer su participación exacta y las circunstancias que originaron la agresión.

Las imágenes de las cámaras de seguridad constituyen uno de los principales elementos para reconstruir el ataque.

En ellas se podrá analizar el recorrido del agresor y determinar si actuó solo o estuvo acompañado.

Los familiares de la víctima esperan que el responsable sea sometido al procedimiento correspondiente y que se determine qué motivó el ataque.

También se deberán revisar las circunstancias previas al hecho y si existió algún tipo de conflicto entre ambas personas.

La Policía continúa con las investigaciones mientras el agraviado recibe atención médica. El caso ha generado preocupación entre vecinos de la zona por la violencia registrada durante la madrugada.

“Un pueblo educado es un pueblo que avanza”

Domingo, 27 de setiembre de 2026 Diario HOY

Ventanilla: cinco mujeres denuncian a pastor por presunto abuso sexual

Cinco mujeres denunciaron a un hombre identificado como Adilson Yauri Canto, quien se presenta como pastor evangélico y fundador de la iglesia Visión Celestial, ubicada en Ventanilla, Callao.

Las denunciantes lo acusan de presuntos actos de abuso sexual que, según sus testimonios, habrían ocurrido bajo el argumento de supuestos rituales de "purificación".

De acuerdo con la información difundida por medios que recogieron los testimonios, las denunciantes señalan que el religioso habría utilizado referencias bíblicas y argumentos relacionados con la religión para justificar los presuntos actos.

Una de las denunciantes habría sido menor de edad cuando ocurrieron los hechos.

El abogado de las mujeres indicó que los hechos investigados se remontarían a años anteriores.

La investigación se encuentra en diligencias preliminares y está a cargo de la Fiscalía de Ventanilla.

Las denunciantes también señalaron que algunas de las situaciones habrían ocurrido dentro del entorno religioso relacionado con el acusado.

Los testimonios deberán ser evaluados por las autoridades mediante las diligencias correspondientes y bajo los procedimientos establecidos para este tipo de investigaciones.

El caso generó una reacción entre vecinos de la zona.

De acuerdo con los reportes periodísticos, un grupo de personas acudió hasta el templo y se registraron incidentes, mientras algunos manifestantes reclamaban por las denuncias contra el religioso.

Las autoridades deberán garantizar que la investigación se desarrolle respetando tanto los derechos de las denunciantes como el debido proceso del investigado.

Las acusaciones deberán ser verificadas mediante testimonios, pericias y demás elementos que sean incorporados al expediente fiscal.

El caso también ha llamado la atención por el tiempo transcurrido desde algunos de los hechos denunciados.



La Fiscalía deberá establecer las circunstancias, fechas y posibles responsabilidades a partir de la información entregada por las denunciantes.

Mientras tanto, las autoridades continúan buscando esclarecer el caso. La situación del pastor y las medidas que puedan adoptarse dependerán del avance de la investigación fiscal y de los elementos que logren ser acreditados durante las diligencias.

Huancayo: policía es investigado por la muerte a balazos de su pareja tras fiesta de Santiago



María Fernanda Jurado Ontón, una joven universitaria de 24 años y madre de un niño de siete años, murió tras recibir un disparo en la cabeza dentro de una vivienda ubicada en el jirón Torre Tagle, en el distrito de Chilca, Huancayo.

El principal sospechoso del crimen es su pareja, el suboficial PNP Juan Johnel Cóndor Jayo, quien pertenecía al Escuadrón Verde.

Según las primeras investigaciones, ambos habían acudido previamente a una fiesta por la festividad de Santiago.

El hecho ocurrió después de que la pareja regresara de la celebración.

De acuerdo con las versiones recogidas durante la investigación preliminar, ambos habrían sostenido una discusión dentro de una habitación del tercer piso del inmueble.

La joven quedó gravemente herida después de recibir el disparo y fue trasladada al Hospital Daniel Alcides Carrión. Sin embargo, falleció durante el trayecto como consecuencia de la gravedad de la lesión.

Después del ataque, el agente policial habría abandonado el inmueble llevándose su arma de fuego. Desde entonces se encontraba no habido, por lo que las autoridades iniciaron acciones para localizarlo.

La investigación quedó en manos de las autoridades competentes, que deberán determinar las circunstancias exactas del disparo y establecer la responsabilidad penal correspondiente.

También será necesario analizar las evidencias encontradas en la escena y los testimonios de familiares y vecinos.

La Policía y el Ministerio Público deberán reconstruir las últimas horas de la víctima y determinar qué ocurrió dentro de la vivienda antes de la detonación.

Las pericias balísticas y forenses serán importantes para establecer la secuencia de los hechos.

El caso también generó preocupación por la participación de un integrante de la Policía Nacional, institución a la que pertenecía el principal sospechoso.

La búsqueda del efectivo y el avance del proceso judicial serán determinantes para esclarecer el crimen.

"Formar mentes es formar el futuro de la región"

PNP captura a presuntos integrantes de “Los Pepes”, banda sindicada de extorsionar a transportistas

La Policía Nacional capturó a presuntos integrantes de la organización denominada “Los Pepes del Cono Norte”, investigada por presuntamente extorsionar a conductores de mototaxis en Lima Norte. La operación fue desarrollada por agentes de la División de Investigación contra las Extorsiones.

De acuerdo con las investigaciones policiales, la organización habría comenzado a extorsionar a conductores desde finales de 2025, principalmente en el distrito de Comas. Los transportistas eran presuntamente obligados a pagar una cuota semanal para poder continuar trabajando.

El coronel PNP Holger Obando señaló que la banda exigía alrededor de 30 soles semanales por cada mototaxi. Si los pagos no se realizaban dentro del plazo establecido, los extorsionadores añadían una mora de 10 soles.

La Policía indicó que los integrantes de la organización utilizaban teléfonos celulares, aplicaciones de mensajería y billeteras digitales para coordinar los cobros.

También habrían enviado videos y fotografías con armas para intimidar a los transportistas.

Entre los detenidos se encuentran David Toribio Vicherrez García, señalado por la Policía como presunto cabecilla, además de Mercedes García Curo, Leandro Izquierdo Vásquez, Marciano García Curo y Tito Dolier Ibarra. La Policía informó que tres de los intervenidos pertenecerían a una misma familia.

Durante la operación fueron incautados celulares, tarjetas SIM, documentos, anotaciones con información numérica, dinero en efectivo y un mototaxi.

Los agentes buscan determinar si los equipos contienen información relacionada con otros integrantes de la presunta organización.

Según la Policía, la banda habría recaudado alrededor de 20 mil soles mensuales mediante los cobros extorsivos. Los investigadores también analizan el uso de cuentas y billeteras digitales para determinar el recorrido del dinero y establecer quiénes se beneficiaban de los pagos.



La investigación continúa para establecer la participación individual de cada detenido y determinar si existen otros implicados. El Ministerio Público deberá evaluar las evidencias y definir las medidas legales que correspondan para los investigados.

Cuestionan ubicación de propaganda electoral de candidato de Renovación Popular en Miraflores



La campaña electoral por la Alcaldía de Miraflores generó cuestionamientos luego de la difusión de imágenes en las que se observa publicidad del candidato de Renovación Popular, Alessio Cantella, instalada frente a estructuras publicitarias utilizadas por el exalcalde Jorge Muñoz.

Según la publicación de Perú21, las imágenes difundidas en redes sociales muestran paneles colocados muy cerca de otros espacios donde se encontraba propaganda de Muñoz. Usuarios y vecinos cuestionaron si esta ubicación afecta la visibilidad de la publicidad del otro candidato.

El medio señaló que los espacios utilizados por Muñoz corresponderían a estructuras publicitarias contratadas y autorizadas dentro del mobiliario urbano. La instalación de nuevos paneles delante de estos espacios habría reducido considerablemente su visibilidad desde determinados puntos de la vía.

El episodio generó una discusión en redes sociales sobre las prácticas que deberían mantenerse durante una campaña electoral y sobre los límites que deben respetarse entre los diferentes competidores.

La controversia se suma a la competencia electoral por la Municipalidad de Miraflores, donde los candidatos buscan posicionar sus propuestas y publicidad ante los electores. La propaganda constituye una de las principales herramientas utilizadas durante las semanas previas a los comicios.

Corresponde a las autoridades electorales y municipales determinar si la colocación de los paneles respetó las normas vigentes sobre propaganda electoral y publicidad exterior. La existencia de cuestionamientos en redes sociales no determina por sí misma una infracción, por lo que cualquier responsabilidad debe establecerse a partir de una evaluación formal.

El caso también pone en discusión la necesidad de que las campañas mantengan reglas claras respecto al uso de espacios publicitarios. Una eventual controversia sobre autorizaciones o ubicación de anuncios deberá ser resuelta por las entidades competentes.

Mientras continúa la campaña, los candidatos deberán ajustar sus actividades de propaganda a las normas electorales y municipales. Las autoridades correspondientes serán las encargadas de evaluar cualquier denuncia o reclamo que pueda presentarse durante el proceso.

“La educación es el motor del cambio social”

Domingo, 27 de setiembre de 2026

Diario HOY

Ate: capturan a sujeto acusado de ofrecer servicios de sicariato y vender armas de fuego

Agentes de la Policía Nacional capturaron en Ate a un joven de 22 años identificado como Max Torres Monteluis, quien es investigado por presuntamente ofrecer servicios de sicariato y comercializar armas de fuego mediante redes sociales.

La intervención se produjo luego de una denuncia presentada por un comerciante del sector textil que aseguró haber sido víctima de extorsión.

Según la información policial, el detenido utilizaba grupos de Telegram para ofrecer armamento y otros servicios vinculados con actividades delictivas.

Las autoridades también lo sindican de comercializar datos personales, práctica conocida como "doxeo", dinero falsificado y servicios de mensajería destinados al envío de mensajes amenazantes.

La captura se habría producido luego de que un comerciante denunciara que el sujeto pretendía cobrarle hasta 1.000 soles bajo el concepto de una supuesta inscripción.

La investigación policial permitió establecer que sus principales zonas de operación serían Ate y Santa Anita.

El coronel PNP Holger Obando, jefe de la División de Extorsiones, informó que el intervenido administraba un grupo en Telegram dedicado a la venta de armas.

De acuerdo con las investigaciones preliminares, en ese espacio también hacía referencia a supuestos servicios criminales y mencionaba precios para atentar contra la vida de personas.

Tras su captura, Torres Monteluis fue puesto a disposición de las autoridades por la presunta comisión de los delitos de extorsión y banda criminal.

El Ministerio Público deberá evaluar los elementos reunidos por la Policía y determinar las acciones que correspondan dentro de la investigación.

Las autoridades deberán analizar ahora el contenido de los dispositivos y cuentas que estarían vinculados con el detenido para establecer si existen otras personas involucradas.

La información digital podría ser importante para identificar contactos, posibles compradores de armas o personas que hayan solicitado alguno de los servicios ofrecidos.

La Policía también tendrá que determinar el origen de las armas y demás objetos que presuntamente eran comercializados a través de internet.



Para ello se realizarán las pericias correspondientes y se contrastarán los datos obtenidos durante la investigación con las denuncias registradas.

El caso evidencia el uso de plataformas de mensajería para intentar mantener actividades ilícitas fuera de los canales tradicionales.

La investigación continuará bajo la conducción del Ministerio Público, que deberá determinar si existen elementos suficientes para formular una acusación contra el detenido.

Pasco: sismo de magnitud 3.5 remeció la región durante la tarde



Un sismo de magnitud 3.5 remeció la región Pasco durante la tarde, según el reporte emitido por el Instituto Geofísico del Perú.

El movimiento fue registrado por el Centro Sismológico Nacional y generó preocupación entre pobladores de las zonas cercanas al epicentro.

El movimiento telúrico fue monitoreado por las autoridades encargadas del registro sísmico en el país.

Como ocurre con este tipo de eventos, el IGP reportó la magnitud, profundidad y ubicación del epicentro para establecer las zonas donde pudo ser percibido.

Hasta el cierre de la información no se habían reportado daños materiales ni personas afectadas como consecuencia del movimiento. Las autoridades mantienen el monitoreo de la situación y recomendaron mantener las medidas de prevención frente a posibles movimientos posteriores.

Los sismos de magnitud moderada forman parte de la actividad sísmica habitual del territorio peruano. El país se encuentra ubicado en el denominado Cinturón de Fuego del Pacífico, una zona donde se concentra una importante actividad sísmica.

Especialistas recuerdan que la población debe mantener preparada una mochila de emergencia y conocer las zonas seguras de sus viviendas, centros de trabajo o instituciones educativas. También recomiendan participar en los simulacros y mantener despejadas las rutas de evacuación.

La información proporcionada por el IGP permite conocer las características de cada movimiento y diferenciar un evento de baja intensidad de aquellos que pueden generar mayores efectos.

La magnitud por sí sola no determina necesariamente los daños, pues también influyen la profundidad, distancia al epicentro y condiciones de las construcciones.

Las autoridades locales continuarán atentas ante cualquier actualización relacionada con el movimiento telúrico.

Mientras tanto, la recomendación principal es mantener la calma y seguir las indicaciones oficiales en caso de registrarse nuevas réplicas o movimientos de mayor intensidad.

"La escuela es la base de toda gran nación"

Tres peruanas llegan a la final regional de torneo de programación

Las peruanas Alejandra Astocondor, Tatiana Medalith Paucar y Rosario Lizeth Quispe clasificaron a la gran final regional de TCS Codificadas 2026, competencia de programación que reúne a jóvenes de diferentes países de América Latina.

La final está programada para el 5 de octubre. Astocondor y Paucar son estudiantes de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), mientras que Quispe estudia en la Universidad de Ingeniería y Tecnología (UTEC).

Las tres representantes nacionales avanzaron luego de superar las etapas previas de la competencia y tendrán que afrontar nuevos desafíos relacionados con programación y tecnología durante la jornada final.

El torneo TCS Codificadas busca identificar y desarrollar talento femenino en el sector tecnológico.

La participación de las representantes peruanas se produce en un contexto en el que la presencia de mujeres en las carreras vinculadas con ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas todavía es menor a la de los hombres.

De acuerdo con la información citada por Perú21, las mujeres representan el 28,5 % de quienes estudian carreras STEM en el país, mientras que su presencia en el Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica alcanza el 34,5 %.

La participación peruana también tiene antecedentes en anteriores ediciones del certamen. Rosángel Bullón obtuvo el primer lugar en la primera edición, mientras que Daniella Vargas llegó a formar parte de las diez mejores finalistas de Latinoamérica.

Ahora, Astocondor, Paucar y Quispe buscarán avanzar en la competencia regional durante la final del 5 de octubre, donde representarán al Perú frente a participantes de otros países de la región.

La participación de las tres estudiantes se desarrolla en un contexto de crecimiento de iniciativas destinadas a promover la presencia femenina en carreras vinculadas con ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.

Las competencias de programación permiten además que las participantes pongan a prueba sus conocimientos en escenarios de competencia internacional.

Alejandra Astocondor y Tatiana Medalith Paucar representan a la UPC, mientras que Rosario Lizeth Quispe pertenece a la UTEC.



El paso a la final constituye una nueva etapa dentro de la competencia y les permitirá enfrentarse a participantes provenientes de otros países latinoamericanos.

El torneo también busca generar espacios para que jóvenes desarrollen habilidades relacionadas con la resolución de problemas, la programación y el trabajo bajo presión. Para las representantes peruanas, la final será una oportunidad de continuar acumulando experiencia en un ámbito tecnológico que demanda cada vez más profesionales especializados.

JNE reporta 83 casos de amenazas, extorsiones y ataques contra candidatos en 2026

El Jurado Nacional de Elecciones informó que se han registrado 83 casos de amenazas, extorsiones y ataques contra candidatos que participan en las Elecciones Regionales y Municipales 2026.

La información fue proporcionada por Eugenia Fernán Zegarra Miranda, directora nacional de Estudios, Estrategias y Coordinación Territorial del organismo electoral.

Según el JNE, los incidentes se han presentado en diferentes organizaciones políticas y no están concentrados en una sola agrupación.

Entre los partidos cuyos candidatos aparecen entre los afectados se encuentran Alianza para el Progreso, Somos Perú y Podemos Perú, además de otras organizaciones.

Los casos identificados tienen presencia en diferentes regiones.

Lima, Lima Provincias, La Libertad, Áncash y Cajamarca figuran entre las zonas con mayor recurrencia de incidentes. También se reportaron situaciones en San Martín y Huancavelica.

La alerta se produce a pocos días de las elecciones regionales y municipales previstas para el domingo 4 de octubre de 2026. En dichos comicios, los ciudadanos elegirán autoridades regionales y municipales en todo el país.

El organismo electoral también ha señalado que la violencia contra candidatos representa una preocupación para el desarrollo de las actividades de campaña.

Entre los hechos registrados durante septiembre figura el asesinato de la candidata al Gobierno Regional de Áncash Susy Aponte Polo, ocurrido en Caraz. La Policía mantiene la investigación para determinar el móvil y las responsabilidades.

El JNE ha señalado la necesidad de fortalecer las condiciones de seguridad para los participantes del proceso electoral, de manera que puedan realizar sus actividades proselitistas sin ser víctimas de intimidaciones, extorsiones o agresiones.

La cifra de 83 casos corresponde al registro realizado por el organismo electoral durante el desarrollo de la campaña.

De acuerdo con la información difundida, una parte importante de los reportes se concentró en los días previos a la jornada electoral, cuando las actividades proselitistas se intensificaron.



El JNE también ha elaborado recomendaciones dirigidas a candidatos y equipos de campaña para prevenir situaciones de riesgo.

Entre ellas se incluyen medidas relacionadas con la seguridad durante desplazamientos, actividades públicas y uso de redes sociales.

La información ha sido comunicada a las instituciones correspondientes para que los casos puedan ser investigados. La determinación de responsabilidades penales corresponde a las autoridades competentes, mientras que el JNE continúa realizando el seguimiento de las incidencias que puedan afectar el desarrollo del proceso electoral.

“Cada aula es una semilla de progreso”

“No hay inteligencia sin duda”: los límites de la inteligencia artificial frente al conocimiento

En su columna de opinión publicada en Perú21, Gabriel Ortiz de Zevallos reflexiona sobre el desarrollo de la inteligencia artificial y los riesgos de asumir como verdaderas sus respuestas únicamente por la seguridad con la que son presentadas.

El autor plantea que el término “inteligencia artificial” puede generar la impresión de que las máquinas poseen capacidades equivalentes a la comprensión y el juicio humanos.

Sin embargo, sostiene que los sistemas actuales identifican patrones a partir de grandes cantidades de información para producir respuestas que consideran probablemente adecuadas.

Ortiz de Zevallos compara este funcionamiento con el método científico. Mientras la inteligencia artificial procesa información y propone respuestas o hipótesis, la ciencia utiliza la duda, la comprobación y la posibilidad de refutar una explicación como parte de su método de trabajo.

Otro de los puntos abordados en la columna es el problema de los sesgos.

El autor advierte que una inteligencia artificial aprende a partir de la información disponible y que, cuando determinados grupos o experiencias están poco representados en los datos, las respuestas pueden reproducir esas limitaciones.

La columna también establece una relación entre la inteligencia artificial y la econometría, particularmente en torno al problema de las variables omitidas.

Según el autor, la ausencia de información relevante puede llevar a interpretaciones incorrectas que aparentan tener una base objetiva.

Finalmente, Ortiz de Zevallos plantea que la inteligencia artificial y la ciencia pueden complementarse: la primera permite procesar grandes volúmenes de información y sugerir posibilidades, mientras que el método científico debe encargarse de comprobarlas.

Se trata, en este sentido, de una reflexión sobre la necesidad de mantener una actitud crítica frente a las respuestas generadas por estas herramientas.

La discusión resulta especialmente relevante a medida que las herramientas de inteligencia artificial se incorporan a actividades educativas, profesionales y empresariales.

Su capacidad para procesar información en poco tiempo ha generado nuevas posibilidades, pero también preguntas sobre la verificación de los resultados.

El autor pone énfasis en la necesidad de no confundir una respuesta bien formulada con una respuesta necesariamente correcta.

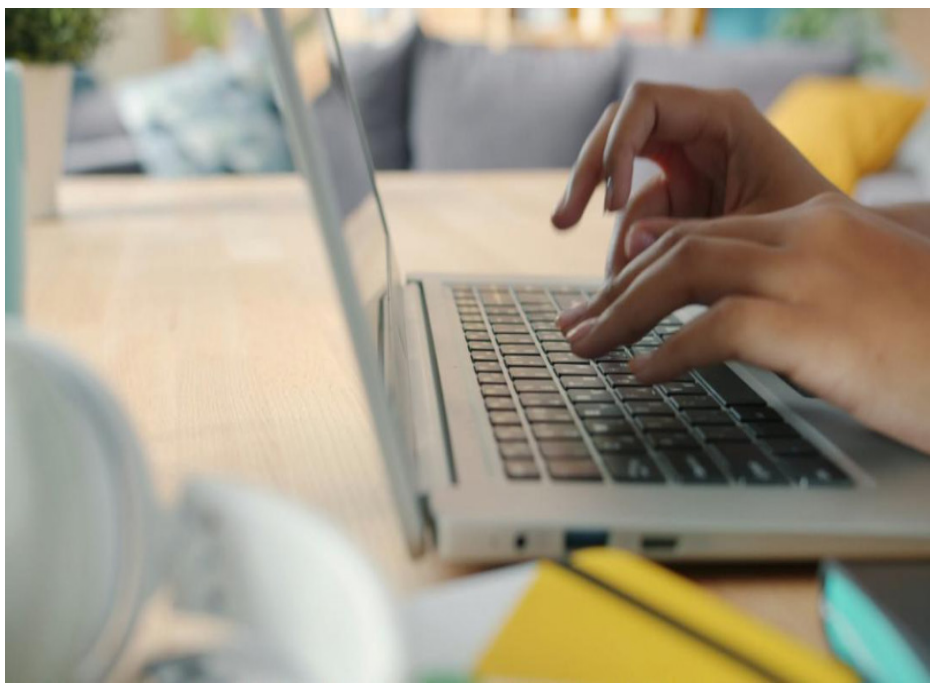


La presentación segura de una afirmación no reemplaza la comprobación mediante fuentes, datos y métodos adecuados.

La reflexión concluye con una idea vinculada al papel que debe conservar el criterio humano.

La inteligencia artificial puede funcionar como herramienta para analizar información y plantear alternativas, pero la revisión crítica y la comprobación siguen siendo elementos necesarios para determinar la validez de sus resultados.

Educación digital amplía oportunidades de capacitación, pero persisten brechas de conectividad



La expansión de las herramientas digitales está modificando las formas de acceso a la capacitación en el Perú.

Los cursos virtuales, contenidos adaptados a distintos dispositivos y modalidades flexibles permiten que trabajadores, estudiantes y emprendedores puedan continuar su formación sin necesidad de trasladarse a un centro educativo.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática citados por Perú21, el 62,7 % de los hogares peruanos tuvo conexión a internet durante el primer trimestre de 2026.

Sin embargo, la diferencia entre zonas urbanas y rurales continúa siendo considerable: mientras Lima Metropolitana registró una cobertura de 82,7 %, el área rural llegó al 25 %.

El teléfono celular mantiene un papel central en este proceso.

Entre las personas que utilizaron internet, el 90,7 % accedió mediante un dispositivo móvil.

Esta situación plantea la necesidad de que las plataformas educativas desarrollen contenidos que puedan utilizarse adecuadamente desde diferentes dispositivos y bajo distintas condiciones de conectividad.

La capacitación digital también está vinculada con las nuevas necesidades del mercado laboral.

Entre los cursos que registran mayor interés aparecen herramientas como Excel avanzado, análisis de datos con Power BI y Office intermedio, además de contenidos relacionados con gestión del talento, emprendimiento y empleabilidad.

La plataforma Campus Romero, por ejemplo, registraba 149.028 usuarios a septiembre de 2026, según la publicación. El crecimiento de estas modalidades muestra el interés por alternativas educativas flexibles, aunque el acceso tecnológico por sí solo no garantiza los resultados.

El desafío, según los especialistas citados, consiste en lograr que las personas no solo puedan ingresar a los cursos, sino que también completen su formación, apliquen los conocimientos adquiridos y encuentren contenidos vinculados con sus necesidades laborales y educativas.

El crecimiento de la conectividad móvil permite que muchas personas puedan acceder a materiales educativos desde sus propios teléfonos.

Esta característica resulta especialmente importante para quienes trabajan o viven lejos de instituciones educativas y necesitan alternativas que puedan adaptarse a sus horarios.

Sin embargo, la diferencia entre las zonas con mayor y menor acceso a internet continúa siendo uno de los principales obstáculos.

La expansión de la educación digital requiere no solo plataformas y contenidos, sino también conectividad adecuada y dispositivos que permitan a los usuarios participar en los cursos.

La formación virtual también plantea la necesidad de garantizar contenidos de calidad y mecanismos de seguimiento.

Para que un curso tenga impacto en la empleabilidad, los participantes deben poder culminarlo y demostrar las competencias adquiridas, especialmente cuando se trata de herramientas solicitadas por las empresas.

“Enseñar es dejar huella en el futuro”

Volcadura de camión deja 22 personas heridas en carretera de Samanco

Un total de 22 personas resultaron heridas tras la volcadura de un camión ocurrida en la carretera Panamericana Norte, a la altura del sector Cerro Huaca Partida, en el distrito de Samanco, provincia del Santa, región Áncash.

De acuerdo con información de la Policía Nacional, los afectados serían pescadores que viajaban en la unidad. Tras el accidente, varios presentaban lesiones visibles y uno de los heridos fue encontrado inconsciente.

El accidente movilizó a agentes de la Policía Nacional y personal de Serenazgo de los distritos de Samanco y Nepeña, quienes acudieron al lugar para auxiliar a las personas afectadas.

Los heridos fueron trasladados al Hospital Regional Eleazar Guzmán Barrón para recibir atención médica.

La magnitud del accidente obligó a desplegar recursos de emergencia para atender a las personas que viajaban en el vehículo.

Las autoridades deberán determinar las circunstancias en las que se produjo la volcadura y establecer si existieron factores relacionados con las condiciones de la vía, el vehículo o la conducción que contribuyeron al accidente.

La atención de los heridos se realizó luego de la intervención de los equipos de emergencia que llegaron hasta el lugar. La cantidad de personas afectadas obligó a coordinar su traslado para que pudieran ser evaluadas por personal médico.

La Policía inició las diligencias correspondientes para reconstruir la forma en que el camión perdió estabilidad y terminó volcado.

También se deberá determinar si el vehículo cumplía con las condiciones necesarias para transportar a las personas que se encontraban en su interior.

Las autoridades deberán esperar los resultados de las pericias y las declaraciones de los sobrevivientes antes de establecer las causas definitivas del accidente. Mientras tanto, los afectados permanecen bajo atención médica según la gravedad de sus lesiones.



Condenan a cadena perpetua a hombre que participó en asalto armado contra empresarios



El Poder Judicial dictó cadena perpetua contra Omar M. G. W., de 32 años, tras determinar su responsabilidad como coautor del delito de robo agravado cometido contra dos empresarios en Villa El Salvador en agosto de 2017.

La sentencia fue informada por la Primera Fiscalía Superior Penal de Lima Sur. Además de la pena de cadena perpetua, el condenado deberá pagar 49.200 soles por concepto de reparación civil a favor de los agraviados.

Los hechos ocurrieron la tarde del 31 de agosto de 2017. Las víctimas se desplazaban en una camioneta perteneciente a la empresa M y V Comeimpro S.A.C. junto con el gerente general de la compañía. El grupo se dirigía inicialmente a una casa de cambio ubicada en la avenida Velasco.

Según la información del caso, los empresarios habían comprado 6.600 dólares y posteriormente se dirigieron hacia el Banco de Crédito del Perú para realizar el cambio de 1.000 dólares destinados al pago de sueldos.

Durante el trayecto fueron interceptados por sujetos armados que ejecutaron el asalto. La investigación judicial determinó la participación de Omar M. G. W. como coautor del robo agravado.

La condena corresponde a un proceso judicial iniciado por un hecho ocurrido hace nueve años. La decisión establece tanto la pena privativa de libertad como la reparación económica a favor de los empresarios afectados.

La sentencia fue emitida luego de que la Fiscalía sustentara ante el Poder Judicial la participación del acusado en el hecho delictivo. El proceso permitió revisar los elementos relacionados con el asalto y establecer la responsabilidad penal atribuida al condenado.

El dinero que transportaban los empresarios tenía como destino el pago de trabajadores, de acuerdo con la información del caso.

La intervención de sujetos armados ocurrió cuando las víctimas se desplazaban por Villa El Salvador luego de realizar operaciones vinculadas con el cambio de moneda.

Además de la pena de prisión, la reparación civil establecida busca compensar económicamente a los agraviados por los daños ocasionados.

La ejecución de la sentencia y el cumplimiento de las obligaciones impuestas estarán sujetos a los procedimientos establecidos por el sistema de justicia.

“La educación transforma vidas y comunidades enteras”

Domingo, 27 de setiembre de 2026 Diario HOY

Caída de poste bloqueó varios carriles y generó congestión en la Panamericana Sur

La caída de un poste de alumbrado público provocó una intensa congestión vehicular en la carretera Panamericana Sur, a la altura del Puente Primavera, en el distrito de Surco, durante la noche del viernes 25 de septiembre.

Según la información difundida, un camión de carga chocó contra la estructura, provocando que esta cayera sobre la autopista.

El poste terminó bloqueando varios carriles y obligó a restringir el tránsito en uno de los principales corredores viales de la capital.

La obstrucción generó una extensa fila de vehículos que permanecieron detenidos mientras se realizaban las labores para retirar la estructura y restablecer la circulación.

Fuentes del Serenazgo de Surco indicaron que el poste llegó a bloquear hasta tres carriles.

El tránsito permaneció interrumpido durante al menos una hora, mientras los conductores buscaban avanzar por los espacios disponibles.

Posteriormente, parte de la vía comenzó a ser habilitada, aunque uno de los carriles continuaba cerrado.

La congestión afectó principalmente el sentido hacia el Puente Javier Prado. Conductores y pasajeros expresaron su malestar debido a la demora generada por el incidente.

Las autoridades realizaron las acciones necesarias para recuperar progresivamente la circulación vehicular.

La presencia de un obstáculo de grandes dimensiones en la vía generó una restricción temporal de la circulación y obligó a los conductores a disminuir la velocidad al aproximarse al punto afectado.



Las autoridades tuvieron que trabajar para retirar tanto el poste como los elementos asociados a la estructura.

El incidente se produjo en una vía de alta circulación, por lo que la congestión se extendió hacia tramos cercanos.

El restablecimiento del tránsito dependió de la remoción del poste y de la verificación de las condiciones de seguridad de la zona.

Las autoridades deberán determinar las circunstancias exactas del impacto del camión contra la estructura. La investigación permitirá establecer si existió alguna infracción de tránsito o alguna otra condición que haya contribuido a la caída del poste.

Puente Pampatama colapsó tras ingreso de dos volquetes que transportaban minerales



El puente Pampatama, que conecta las provincias de Aymaraes y Andahuaylas, en la región Apurímac, colapsó luego de que dos volquetes que transportaban minerales ingresaran simultáneamente a la estructura.

El puente se encontraba declarado en emergencia y tenía restringido el tránsito de vehículos pesados. Tras el colapso, los dos vehículos quedaron atrapados sobre los restos de la estructura, interrumpiendo la comunicación por esta importante vía.

Imágenes registradas por vecinos muestran a los camiones inmovilizados sobre la estructura dañada.

El incidente generó preocupación entre los pobladores debido a la condición en la que ya se encontraba el puente y a la restricción que impedía el paso de vehículos pesados.

Según reportes preliminares de la Policía Nacional, no se registraron personas heridas como consecuencia del colapso.

Sin embargo, el tránsito quedó interrumpido y se requiere la evaluación de las autoridades para determinar las acciones que deberán adoptarse.

Tras el hecho, algunos vecinos intentaron agredir a los conductores de los volquetes, a quienes responsabilizaron de haber ingresado a una estructura que tenía restringido el tránsito para unidades pesadas.

Las autoridades deberán determinar las responsabilidades correspondientes y evaluar las condiciones de la vía para garantizar una alternativa de comunicación para la población.

La caída del puente interrumpió la conexión directa entre Aymaraes y Andahuaylas y afectó el acceso hacia distritos como Tintay, Lucre y Chacña, según los reportes recogidos por RPP.

La situación generó preocupación entre pobladores que utilizan esta vía para sus desplazamientos y actividades económicas.

Los vecinos señalaron que la estructura ya había sido declarada en emergencia y que existía una prohibición para el tránsito de vehículos de carga pesada.

Por ello, la investigación deberá determinar si los volquetes incumplieron la restricción y qué condiciones presentaba el puente antes del colapso.

Las autoridades deberán realizar una evaluación técnica de la estructura y definir las medidas necesarias para recuperar la conectividad.

También será necesario establecer una ruta alternativa mientras se determina el procedimiento para reparar o reemplazar el puente afectado.

“La educación no tiene límites, solo posibilidades”

Alberto Tejada plantea central de respuesta inmediata para articular seguridad y emergencias en Lima

El candidato de Acción Popular a la Alcaldía de Lima, Alberto Tejada Noriega, sostuvo que el alcalde no debe asumir funciones propias de la Policía Nacional y planteó una mayor coordinación entre la Municipalidad de Lima y las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana.

Durante una entrevista en RPP, Tejada señaló que la Policía Nacional tiene la responsabilidad constitucional de combatir el crimen y que el papel de la autoridad municipal debe concentrarse en liderar la coordinación con las diferentes entidades involucradas en la seguridad y los servicios de emergencia.

Como parte de su propuesta, planteó implementar una central de respuesta inmediata y multiagencias que articule seguridad, tránsito, emergencias, bomberos y otros servicios. También propuso integrar las cámaras de vigilancia para desarrollar un sistema que denominó "serenazgo sin fronteras".

El candidato sostuvo que la Municipalidad puede colaborar mediante infraestructura y mecanismos de coordinación, especialmente en una ciudad de las dimensiones de Lima.

Según explicó, una central de estas características permitiría compartir información y facilitar la respuesta de las autoridades ante delitos, accidentes, emergencias y otras situaciones.

Tejada también cuestionó propuestas electorales relacionadas con la implementación de un C5i, señalando que una infraestructura de ese tipo requiere una articulación amplia entre diferentes servicios públicos y no se limita únicamente a la seguridad ciudadana.

Las declaraciones forman parte de sus propuestas de campaña para las elecciones municipales de 2026. La jornada electoral regional y municipal está prevista para el 4 de octubre.

El candidato también planteó que los sistemas de vigilancia de los diferentes distritos puedan estar interconectados para facilitar el seguimiento de incidentes cuando estos se produzcan cerca de los límites jurisdiccionales.



La propuesta contempla utilizar tecnología y fibra óptica para compartir información entre las municipalidades.

En materia de emergencias, Tejada sostuvo que una central coordinada permitiría mejorar la comunicación entre la Policía, bomberos, serenazgo y otros servicios.

La intención sería reducir los tiempos de respuesta y evitar que diferentes instituciones trabajen de manera aislada ante un mismo incidente.

La propuesta se suma a las diferentes iniciativas de seguridad que vienen presentando los candidatos a la Municipalidad de Lima durante la campaña electoral.

Su aplicación requeriría coordinación institucional, recursos económicos y acuerdos entre los gobiernos locales y las entidades del Gobierno Nacional.

Rescatan a dos turistas tras accidente de parapente en un islote de la Reserva Nacional de Paracas



Una ciudadana francesa y un joven peruano de 21 años fueron rescatados luego de sufrir un accidente mientras practicaban parapente cerca del mirador La Catedral, en la Reserva Nacional de Paracas, provincia de Pisco, región Ica.

Los dos turistas quedaron aislados en una zona rocosa ubicada en un islote. La emergencia fue comunicada mediante una llamada telefónica, lo que permitió activar la operación de búsqueda y rescate.

Personal de la Policía Nacional y de la Marina de Guerra se trasladó hasta la zona.

Después de aproximadamente diez minutos de búsqueda mar adentro, los rescatistas lograron ubicar a los afectados, quienes utilizaron las linternas de sus teléfonos celulares para facilitar su localización.

Las condiciones del lugar dificultaron el rescate. Debido a que la marea se encontraba en ascenso y la superficie del islote era rocosa, la embarcación no pudo acercarse directamente a las personas afectadas.

Ante esta situación, los rescatistas avanzaron nadando más de 200 metros utilizando una boya hasta llegar al lugar donde estaban los turistas.

Luego de estabilizarlos, coordinaron su traslado hacia tierra firme.

Una de las personas rescatadas tuvo que ser trasladada en camilla durante varios kilómetros debido a las características del terreno.

La intervención permitió poner a salvo a los dos parapentistas, quienes fueron retirados de la zona sin que se reportara la pérdida de vidas.

La operación de rescate se desarrolló bajo condiciones complicadas debido a la ubicación de los afectados y al aumento del nivel del mar.

Los rescatistas tuvieron que combinar el desplazamiento en embarcación con el ingreso por el agua para alcanzar el islote.

El uso de los teléfonos celulares fue determinante para facilitar la ubicación de los turistas, ya que permitió que los equipos de emergencia identificaran aproximadamente el punto donde se encontraban. Posteriormente, la coordinación entre la Policía y la Marina permitió ejecutar el rescate.

Las autoridades deberán evaluar las circunstancias en las que se produjo el accidente y las condiciones en las que se realizaba la actividad de parapente.

El hecho vuelve a destacar la necesidad de contar con mecanismos de comunicación y protocolos de emergencia para actividades turísticas desarrolladas en zonas costeras de difícil acceso.

"Educación de calidad, futuro con oportunidades"

Investigan video que muestra a presuntos policías tomando licor y bailando dentro de comisaría en Piura

Un video difundido en redes sociales muestra a dos presuntos policías vestidos de civil consumiendo bebidas alcohólicas y bailando junto a una mujer dentro de la comisaría PNP del distrito de La Unión, en la región Piura.

Las imágenes han generado cuestionamientos entre vecinos de la jurisdicción, quienes señalaron que existen problemas relacionados con el patrullaje y la presencia policial en el distrito. El registro muestra a dos hombres dentro de un ambiente que correspondería a las instalaciones de la dependencia policial.

En el lugar se observan elementos institucionales, entre ellos un estandarte nacional y un banderín de la Policía Nacional. Uno de los hombres aparece sosteniendo una lata de cerveza mientras otro baila frente a la mujer.

La información difundida se refiere a los protagonistas como presuntos policías, por lo que corresponde a las autoridades determinar oficialmente su identidad y establecer si efectivamente pertenecen a la institución.

El caso ha generado cuestionamientos sobre el uso de ambientes policiales y el cumplimiento de las funciones durante el horario de servicio. Las autoridades deberán determinar las circunstancias en las que se registraron las imágenes y si corresponde iniciar procedimientos administrativos o disciplinarios.

La difusión del video se produjo mientras vecinos reclamaban una mayor presencia policial en diferentes sectores del distrito.

Los residentes señalaron su preocupación por la seguridad y pidieron que se esclarezca rápidamente la situación mostrada en las imágenes.



La Policía Nacional deberá verificar cuándo fue grabado el video, quiénes aparecen en él y si el ambiente corresponde efectivamente a una instalación de la comisaría. También deberá determinar si los hechos ocurrieron durante una jornada de servicio o fuera del horario correspondiente.

De confirmarse la participación de efectivos policiales, la institución deberá establecer las responsabilidades administrativas que correspondan. Por el momento, las imágenes constituyen un elemento que debe ser sometido a verificación antes de establecer conclusiones sobre la conducta de las personas involucradas.

INPE y Policía incautan celulares, droga y routers durante operativo en cinco penales



Más de 400 agentes del Instituto Nacional Penitenciario y de la Policía Nacional participaron en un operativo simultáneo de requisa realizado en cinco establecimientos penitenciarios del país. La intervención permitió decomisar celulares, routers, drogas, dinero en efectivo y otros objetos prohibidos.

Las acciones se desarrollaron en los penales Miguel Castro Castro y Ancón I, en Lima; El Milagro, en Trujillo; Challapalca, en Tacna; y Cochamarca, en Pasco. Estos establecimientos se encuentran comprendidos en el estado de emergencia penitenciaria.

En el penal Miguel Castro Castro se intervinieron los pabellones 1 y 4. L

os agentes encontraron tres celulares, routers, auriculares, memorias microSD, dispositivos USB, 41 envoltorios con droga, ketes con marihuana y 15 mil soles en efectivo, además de otros objetos no autorizados.

En Ancón I, los agentes intervinieron los pabellones 9 y 10 y encontraron memorias de celulares, audífonos, cargadores, cigarrillos, cocinas artesanales y tres mil soles en efectivo.

Mientras tanto, en Cochamarca se incautó un celular, 40 ketes con pasta básica de cocaína, una radio con entrada USB, agendas con números telefónicos y armas punzocortantes.

La intervención contó también con la participación de representantes del Ministerio Público.

El objetivo de estos operativos es detectar y retirar objetos que puedan facilitar actividades ilícitas desde los establecimientos penitenciarios, especialmente comunicaciones no autorizadas y elementos que puedan utilizarse para coordinar delitos desde el interior de las cárceles.

La operación se desarrolló en el marco del estado de emergencia establecido para los establecimientos penitenciarios intervenidos.

Además del personal del INPE y de la Policía Nacional, las Fuerzas Armadas brindaron apoyo en el perímetro exterior de las cárceles durante las requisas.

La Policía Nacional señaló que los operativos buscan impedir que celulares, routers y otros dispositivos sean utilizados para mantener comunicaciones no autorizadas desde el interior de los penales.

La información encontrada será analizada por las autoridades para determinar el origen y posible utilización de los objetos decomisados.

El megaoperativo forma parte de las acciones que las autoridades vienen ejecutando para reforzar el control de los establecimientos penitenciarios.

Los resultados de las requisas podrían dar lugar a nuevas investigaciones si se determina que algunos objetos estaban vinculados con actividades delictivas.

EMPRESA DE TRANSPORTES HUALLAGA EXPRESS S.A.

R.U.C. 20450340384

PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA.
RUTAS HABILITADAS POR EL MTC EN TODA LA REGIÓN SAN MARTÍN.



JUANJUI: 942950975

TARAPOTO: 942960057

BELLAVISTA: 942699678

TOCACHE: 945033870

PICOTA: 942956568 - 942960368

Av. Vía de Evitamiento N°1032 –Tarapoto – 997648814 - 942815698

E-mail: ethesa3@gmail.com

Empresa de Transportes y Turismo Cajamarca S.A.

Bagua Grande – Naranjos – Nueva Cajamarca – Rioja – Moyobamba – Tarapoto – Yurimaguas
Juanjui – Tingo María– Tocache – Soritor - Jaén y Viceversa.

GIROS Y ENCOMIENDAS CON ENTREGA A DOMICILIO

Bagua Grande: Av. Chachapoyas N° 2900 – 943051130.
Naranjos: Av. Marginal s/n Cdra. 3 – 942857004.
Nueva Cajamarca: Jr. Tacna N° 529 – (042) 556739- 942436251.
Rioja: Jr. Santo Toribio N° 747 – (042) 353003 – 942436251.
Moyobamba: Jr. 20 de Abril Cdra. 14 S/N – (042) 561496 – 942436250.
Tarapoto: Av. Alfonso Ugarte N° 1438 – (042) 529122 – 942436249.
Yurimaguas: Jr. Víctor Cifuentes N° 601 – (065) 352113 -942436254- 942856962.
Tingo María: Av. Raimondi N° 121 – 920607742.
Juanjui: Carretera F. Belaúnde AA.HH Sta. Rosa (042) 632906 – 942626755.
Tocache: Jr. Jorge Chávez N° 249 – 929998195.
Soritor: Jr. Fco. Bolognesi Cruce c/ Moyobamba. (042) 505368 – 920019867.
Jaén: Jr. Pedro Cornejo Neira 351 – Morro Solar - 942856960.





RESERVA DE PASAJES
942 013618
942 859044

VEHICULO FULL EQUIPADO Y AIRE ACONDICIONADO, TAMBIEN TENEMOS LOS SERVICIOS DE MINIVAN.

TARAPOTO
JR.ILO - S/N - Cdra. 5
RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ENCOMIENDAS:
(042) 584656
Atención: 7:00 am - 7 00 pm

Pizana Express S.A.C.

RAPIDEZ, SEGURIDAD Y PUNTUALIDAD

BELLAVISTA: Av.Lima Nº 315 (Ref. Frente al Modelo del 3er Piso) Cel. 942 013 61
JUANJUI: Carret.Fernando B.Terry (Frente al M.de Agricultura) Cel.942013617
PTO. PIZANA: Carret.Fernando B.Terry Cel.929922358
CAMPANILLA: Jr. Jorge Chávez S/N - Cdra - 1 Cel.942013616
TOCACHE: Av.Raymondi Nº 135 Cel.942013614
AUCAYACU: Av.Lima Nº 185 Cel.942018501
TINGO MARÍA: Carret.Fernando B.Terry Cel.950687062
AGUAYTIA: Carret.Federico Bazate (TerminalTerrestre) Cel.942652133
PUCALLPA: Av.Habitacion Urb. Municipal Mz 81/Int. 4 lote 1C Cel. 954415030
MOYOBAMBA: Jr.20 de AbrilCdra. 13 -Lote 2 81- A - Urb.Vista Alegre Cel.942652113



Empresa de Transportes "Virgen del Carmen" S.A.C.

TARAPOTO, PICOTA, BELLAVISTA, SAPOSOA, JUANJUI Y MUY PRONTO LA RUTA SAPOSOA – TINGO MARÍA.



¡TRANSPORTE DE PASAJEROS ENCOMIENDAS Y VALORES...!



TARAPOTO:
Jirón Jiménez Pimentel N° 1382 - (042) 612443 – 985718209.

SAPOSOA:
Av. Loreto N°665 - (042) 547076 – 942831424.

JUANJUÍ:
Carretera Fernando B. Terry S/N – 942963495.

RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO SEGURIDAD – PUNTUALIDAD - RESPONSABILIDAD

Empresa San Martin S.A.
RUC: 20531409478

TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS CON REPARTO A DOMICILIO,
RECOJO DE PASAJEROS A DOMICILIO

MOYOBAMBA	Jr. 20 de Abril cdra.13-Telf: (042) 562716 / 351236 942 959 655
TARAPOTO	Jr. Alfonso Ugarte N°1456 / Telf: (042) 526367 942 959 656/935 172 117
RIOJA	Jr. Santo Toribio / Jr. Iquitos - Telf: (042) 599627 – 942 048 979
NARANJOS	Av. Marginal N°108 – 980 227 126
NVA. CAJAMARCA	Jr. Tacna 564 -Telf: (042) 592377 – 949 689 698
YURIMAGUAS	Calle Victor Sifuentes S/N – Telf: (065) 351438 / 781612 942 959 654
JUANJUI	Carr. Fernando B. Terry N° 306- 966 648 976
TOCACHE	Jr. Jorge Chávez N°181 – 945 912 064
SORITOR	Jr. Moyobamba S/N – 996 123 197
BAGUA GRANDE	Av. Chachapoyas N°2816 – 925 307 670
PEDRO RUIZ	Av. Marginal N°197 – 930 935 712
JAÉN	Av. Mesones Muro 1288 Nuevo Horizonte – 952 825 523
SISA	Jr. Eladio Tapullima / Jr. Iquitos – 991 658 644 935 003 626

INMOBILIARIA RIAD R&M

TU FUTURO EMPIEZA AQUÍ

Jr. Sinchi roca 236 Tarapoto

Llamar: 973389370

LAMAS TOURS S.A.

Una empresa Lamista

Rutas: Rumizapa – Cacatachi – Lamas – Moyobamba –Rioja - Nueva Cajamarca – Punte Nieva – Picota – Bellavista – Tocache - Ramal de Aspuzana - Alianza



OFICINA LAMAS
042 543166 991124450

OFICINA TARAPOTO
042584361 947737783

Jr. Martin de la Riva y Herrera Cuadra 7 - Lamas
Jr. Alfonso Ugarte Cuadra 11 - Tarapoto

La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo»

Domingo, 27 de setiembre de 2026

Diario HOY

Padre de familia fue asesinado a balazos frente a su esposa e hijo en el Callao

Un hombre de 37 años fue asesinado a balazos cuando aparentemente retornaba a su vivienda en la zona de Estibadores, al norte de la provincia constitucional del Callao.

La víctima fue identificada por la Policía Nacional como Carlos León.

El ataque ocurrió en el cruce de las calles Las Palmeras y Tristán. Según testigos citados por RPP, dos personas llegaron al lugar a bordo de una motocicleta. Uno de los sujetos habría descendido del vehículo y disparado contra la víctima en varias ocasiones.

El hombre recibió más de ocho impactos de bala y quedó gravemente herido. Pese a la intervención registrada tras el ataque, falleció como consecuencia de las lesiones. El hecho ocurrió frente a su esposa e hijo.

Vecinos de la zona expresaron su preocupación por la inseguridad y señalaron que la víctima era conocida en el sector.

La Policía inició las diligencias correspondientes para identificar a los responsables y determinar las circunstancias que rodearon el crimen.

De manera preliminar, algunos testigos señalaron que el homicidio podría estar relacionado con un presunto cobro de cupos en el sector construcción, actividad en la que trabajaba la víctima.

Esta hipótesis deberá ser corroborada por las autoridades encargadas de la investigación.

La Policía deberá revisar las imágenes de las cámaras de seguridad que pudieran existir en las calles cercanas para determinar la ruta que siguieron los atacantes antes y después del crimen.

El testimonio de los familiares y vecinos también será importante para establecer si la víctima había recibido amenazas.

Los peritos de criminalística deberán recoger los indicios encontrados en la escena y realizar las diligencias balísticas correspondientes. Estos elementos permitirán establecer con mayor precisión cómo se produjo el ataque y qué tipo de arma habría sido utilizada.

Mientras continúa la investigación, los familiares esperan que las autoridades puedan identificar a los responsables. La Fiscalía deberá determinar el móvil del crimen y evaluar las pruebas que permitan sustentar una eventual acusación contra los implicados.



Seis personas resultaron heridas tras choque de camioneta con dos mototaxis en SJM



Seis personas resultaron heridas luego de que una camioneta impactara contra dos mototaxis en la intersección de las calles Manuel Barreto y Máximo Abril, en el distrito de San Juan de Miraflores.

El accidente ocurrió cuando la camioneta de color plomo impactó a gran velocidad contra los vehículos menores y terminó empotrada contra una vivienda.

El hecho quedó registrado por cámaras de seguridad instaladas en la zona.

De acuerdo con la información preliminar, los dos mototaxis trasladaban pasajeros al momento de la colisión.

Entre las personas afectadas se encontraba un menor de edad. Cinco de los seis heridos fueron trasladados al Hospital María Auxiliadora para recibir atención médica.

El conductor de la camioneta fue intervenido por la Policía y trasladado a la Comisaría de Pamplona 1. Según la información inicial, presentaba signos que hicieron presumir que se encontraba en estado de ebriedad.

El caso quedó en investigación mientras las autoridades realizan las diligencias para determinar las circunstancias del choque y establecer las responsabilidades correspondientes.

El accidente también generó daños materiales tanto en los vehículos involucrados como en el inmueble contra el que terminó la camioneta.

La Policía deberá determinar la velocidad a la que circulaba la camioneta y establecer si el conductor perdió el control de la unidad antes de llegar a la intersección.

Las cámaras de seguridad serán importantes para reconstruir los segundos previos al impacto y verificar la trayectoria de los vehículos.

El accidente también generó preocupación entre los familiares de los heridos, debido a que uno de los afectados requería atención médica especializada.

Las autoridades deberán verificar que los procedimientos correspondientes para la atención y cobertura de las víctimas se hayan cumplido.

Mientras continúan las diligencias, la unidad involucrada permanecerá bajo disposición de las autoridades para las pericias correspondientes.

El Ministerio Público deberá evaluar los resultados de los exámenes y demás elementos recogidos para determinar la situación legal del conductor.

“La lectura fortalece el pensamiento y el carácter”

Dana Guzmán conquista el oro suramericano y asegura clasificación a Lima 2027

La tenista peruana Dana Guzmán se consagró campeona del torneo individual femenino de los Juegos Suramericanos Santa Fe 2026 y obtuvo la medalla de oro para el Perú. Su triunfo también le permitió asegurar su clasificación a los Juegos Panamericanos Lima 2027.

Guzmán derrotó en la final a la argentina Jazmín Ortenzi por 2-0, con parciales de 6-0 y 6-3. La representante peruana dominó el encuentro desde los primeros minutos y necesitó una hora y 34 minutos para cerrar el partido.

La campaña de la tenista nacional incluyó una serie de resultados destacados durante el torneo.

En la segunda ronda superó a la brasileña Helena Caruso por un doble 6-0. Posteriormente, en los cuartos de final, venció a la argentina Luisina Giovannini por 6-4, 2-6 y 6-2.

En semifinales, Guzmán se impuso a la representante de Guyana, Sachia Vickery, por 6-0 y 6-1, resultado que le permitió acceder a la definición por la medalla de oro.

El título obtenido en Santa Fe representa además la clasificación de Guzmán para los próximos Juegos Panamericanos, que se desarrollarán en Lima en 2027.

La tenista integra el Team Perú y se suma a los deportistas nacionales que vienen asegurando su presencia en la próxima cita continental.

La victoria ante Ortenzi permitió a Guzmán cerrar el torneo sin ceder un set en la final y con una actuación sólida en los momentos decisivos.

El marcador de 6-0 en el primer set mostró el dominio que consiguió establecer desde el inicio del partido.

La clasificación a Lima 2027 se suma al título obtenido en Santa Fe y le permitirá competir nuevamente en una cita continental.

La presencia de la tenista peruana será especialmente significativa debido a que los próximos Juegos Panamericanos tendrán como sede a Lima.

El resultado también representa una de las actuaciones destacadas del tenis peruano en los Juegos Suramericanos.

Guzmán deberá continuar ahora con su preparación para las siguientes competencias de su calendario, mientras el equipo nacional seguirá trabajando con miras al ciclo panamericano.



Diego Kochen recuerda sus raíces peruanas antes del duelo entre Estados Unidos y Perú



El arquero Diego Kochen, de raíces peruanas y actual integrante de la selección de Estados Unidos, habló sobre su vínculo familiar con el Perú antes de los amistosos internacionales de la fecha FIFA. El futbolista señaló que el eventual enfrentamiento ante la selección peruana tendrá un significado especial debido a su relación con el país.

Kochen fue convocado por Estados Unidos para los amistosos dirigidos por Mauricio Pochettino. El portero actualmente juega en el Lyngby BK de la Superliga de Dinamarca y tendrá la posibilidad de medirse con la selección peruana durante esta jornada internacional.

En una entrevista con Telemundo, el futbolista explicó que su vínculo con el Perú se mantiene principalmente por sus raíces familiares. Señaló que su madre creció en el país y que buena parte de su familia continúa vinculada a esta nación.

El arquero también destacó la posibilidad de compartir cancha con jugadores peruanos que desarrollan sus carreras en diferentes niveles del fútbol profesional.

Para Kochen, el partido representa una oportunidad de enfrentarse a futbolistas que conoce por su trayectoria. Además del aspecto deportivo, el jugador habló sobre su relación con la gastronomía peruana.

Entre sus preferencias mencionó el lomo saltado, plato que identificó como uno de sus favoritos. Así, el próximo encuentro entre ambas selecciones tendrá para Kochen un componente deportivo y también familiar.

El guardameta decidió representar internacionalmente a Estados Unidos y forma parte del proceso que viene desarrollando el técnico Mauricio Pochettino.

Su presencia en la convocatoria le permite continuar sumando experiencia en el ámbito internacional y competir por un lugar dentro del equipo nacional estadounidense.

El vínculo con el Perú se mantiene, sin embargo, como una parte importante de su historia familiar.

Kochen ha hablado públicamente del cariño que tiene por el país y de los recuerdos relacionados con su familia, aunque su carrera deportiva internacional se desarrolla actualmente con Estados Unidos.

El encuentro frente a Perú también será una oportunidad para que el arquero se mida con futbolistas que conoce por su ascendencia y por el seguimiento que mantiene del fútbol peruano.

La situación convierte el partido en un episodio particular dentro de su carrera internacional.

“La educación ilumina el camino de las nuevas generaciones”

Julio Velarde destaca apertura del mercado como factor del crecimiento de la economía peruana

El presidente del Banco Central de Reserva del Perú, Julio Velarde, señaló que la apertura del mercado y el crecimiento de las exportaciones han permitido que la economía peruana mantenga un desempeño favorable pese al escenario de inestabilidad política registrado en los últimos años.

Durante un acto en el que recibió el grado de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional Agraria La Molina, Velarde sostuvo que una economía más abierta ha sido uno de los factores que ayudaron al país a mantener su crecimiento.

El funcionario puso como ejemplo el comportamiento de las exportaciones peruanas frente a otros países de la región.

Según las cifras mencionadas en la publicación, las exportaciones peruanas alcanzaron los 90,082 millones de dólares durante el año pasado. Velarde comparó esta evolución con Argentina y Colombia, países que anteriormente registraban mayores niveles de exportación que el Perú.

El titular del BCR también destacó la estabilidad macroeconómica como otro elemento importante.

Sobre la inflación, señaló que este año podría ubicarse por encima del rango meta de entre 1 % y 3 %, atribuyéndolo a factores externos, entre ellos el fenómeno de El Niño y el incremento de los precios internacionales de los combustibles.

Durante su intervención, Velarde también se refirió a la educación y al servicio civil. Consideró que el país necesita mejorar sus resultados educativos y fortalecer la meritocracia dentro de la administración pública. El reconocimiento otorgado por la Universidad Nacional Agraria La Molina se suma a la trayectoria profesional y académica del presidente del BCR.

Velarde recordó que a inicios de este siglo las exportaciones argentinas eran varias veces superiores a las peruanas.

Sin embargo, la evolución de los envíos nacionales durante los últimos años permitió que el Perú alcance un valor exportador superior al de Argentina en 2025, según las cifras mencionadas durante su exposición.

El presidente del BCR relacionó esta evolución con una mayor integración de la economía peruana a los mercados internacionales.

Las exportaciones de minerales, productos agroindustriales y otros bienes



han adquirido un peso importante dentro de los ingresos externos del país y constituyen una fuente relevante de actividad económica.

Durante la ceremonia universitaria, Velarde también hizo referencia a la necesidad de mantener políticas que permitan sostener la estabilidad económica. Sus declaraciones se producen mientras el país enfrenta un periodo previo a las elecciones de 2026 y persisten debates sobre las medidas que deberán adoptarse para impulsar la inversión y el crecimiento.

Más de 42 millones de pasajeros utilizaron aeropuertos internacionales de la Comunidad Andina en 2025



Alrededor de 42,5 millones de pasajeros se movilizaron durante 2025 por los aeropuertos internacionales de los países integrantes de la Comunidad Andina, según información de la Secretaría General de este organismo regional.

La cifra comprende el movimiento aeroportuario de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú y refleja el peso que tiene el transporte aéreo dentro de la actividad turística de la subregión.

El turismo representa, en promedio, alrededor del 2,5 % del producto bruto interno de la Comunidad Andina y genera cerca de cuatro millones de empleos.

El sector está compuesto principalmente por pequeñas unidades empresariales. De acuerdo con la información difundida, aproximadamente el 80 % de la actividad turística andina está conformada por micro, pequeñas y medianas empresas.

En este grupo se encuentran operadores turísticos, guías, hoteles, restaurantes, artesanos y emprendimientos vinculados con el turismo comunitario.

La Secretaría General de la CAN destacó además los mecanismos que facilitan la movilidad entre sus países miembros.

Los ciudadanos de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú pueden realizar viajes turísticos dentro de la subregión utilizando únicamente su documento de identidad, sin necesidad de presentar pasaporte o tramitar una visa.

El organismo también señaló que los usuarios de planes pospago pueden utilizar el servicio de roaming internacional sin recargos adicionales durante sus desplazamientos dentro de los países miembros.

Estas facilidades forman parte de las medidas de integración regional impulsadas por la Comunidad Andina.

La actividad turística tiene un impacto que va más allá de las aerolíneas y los grandes establecimientos hoteleros.

Según la información difundida, buena parte del sector está integrado por pequeños negocios y emprendimientos locales que ofrecen alojamiento, gastronomía, transporte, artesanía y servicios vinculados con las visitas turísticas.

La movilidad entre los países miembros también facilita que los visitantes puedan organizar viajes que incluyan más de un destino.

Esta característica es especialmente relevante para zonas fronterizas y circuitos turísticos que conectan atractivos naturales, culturales e históricos de los cuatro países.

La Comunidad Andina considera que el crecimiento del transporte aéreo puede contribuir a dinamizar las economías locales, especialmente aquellas que dependen en buena medida del turismo. El desafío consiste en man

tener la conectividad y, al mismo tiempo, mejorar la infraestructura y los servicios que reciben los viajeros.

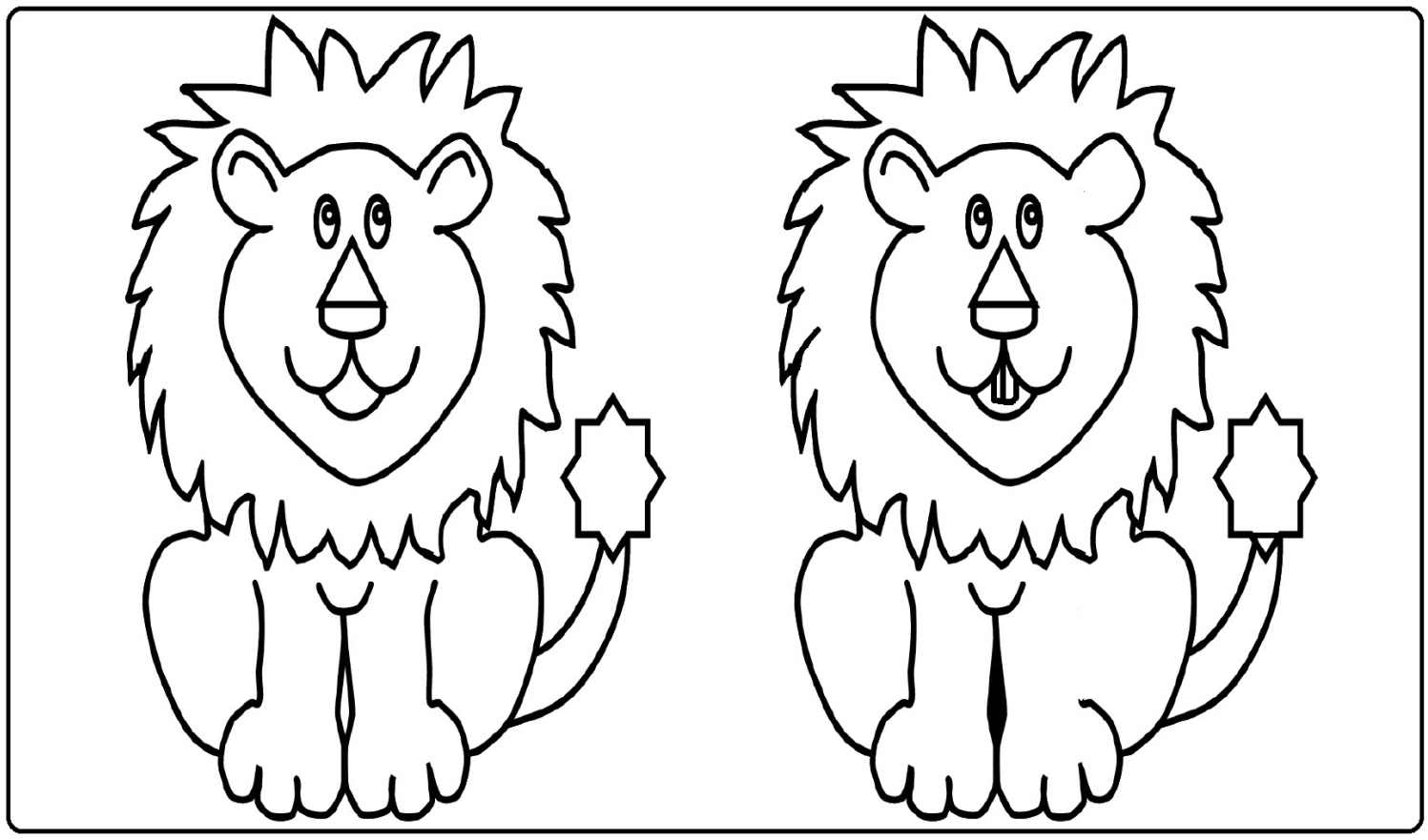
“El conocimiento abre puertas que nada más puede

COMPONENTES ELECTRÓNICOS

Amplificador
Bobina
Capacitor
Circuito
Conector
Cristal
Diodo
Encapsulado
Fotodiodo
Fototransistor
Fusible
Inductor
Memoria
Microcontrolador
Microprocesador
Modulador
Optoacoplador
Oscilador
Potenciómetro
Rectificador
Relé
Reóstato
Resistor
Sensor
Termistor
Tiristor
Transformador
Transistor
Triac
Varistor

E O A Y I M F E F O T O D I O D O T N D K B E Q A U I O R D
C F G H R O D A S E C O R P O R C I M O S T R I A C R A U P
C U I O S L Y C T R O S N D T A M E M O R I A O C O I G R F
E S B P I O I G E C R R I R O S A P T R N S O C T I A T R L
F I S M V L Y E N O T O O U O O R D P E R O T C A R C I H R
S B L E A N P U D O A M I D D D C O R O L I E N D O I O R O
K L E D O M R O H I A D P R A A A F T E O N H W N D R P D D
F F O C O O I I L A D O S M R I R M I S O R U N A A C T C A
E R B S S D T L A I T E O B O U O M R C I A G T I L U O E C
O A R N R F S C E E R R K T T S T R P O N M O C M U I A I I
R U E E O H A C N I O L T B S P S N T I F O R C L D T C E F
I S F O O S D C R T T L P B I A I N F N N S A E R O O O W I
I L O N C S I O I M S S L O R C S H R D O D N I T M O P C L
E T N D R O T C I E I S O B A N E A B M C C U A S U O L T P
E D L B M S A A F C S T E I V E R R I F U C O C R A L A R M
E N O E I P T U T L N D R N E I N Y P S A H L R T T T D I A
C E T R A D R N O O A M E A R N L A P E F N H A C O T O G L
E R I C S A I R L E R R E C T I F I C A D O R U M I R R S I
O T O R T E A M P S T I E T L R A I N C Y R E L E E M T S A
U V B R I L A T S I R C E S R O T S I S N A R T O T O F D N

Encuentra las diferencias



“El único modo de hacer un gran trabajo es amar lo que haces”

ONU incluye a 214 empresas en lista de compañías vinculadas con asentamientos israelíes en territorios palestinos ocupados

La Oficina de Naciones Unidas para los Derechos Humanos publicó una actualización de su base de datos sobre empresas con actividades relacionadas con asentamientos israelíes en los territorios palestinos ocupados de Cisjordania y Jerusalén Este. El listado comprende 214 compañías de 11 países.

Según Naciones Unidas, 192 de las empresas incluidas son israelíes, mientras que también aparecen ocho estadounidenses, tres españolas y una mexicana. China, Francia y Reino Unido figuran con dos compañías cada uno, mientras que Sudáfrica, Países Bajos, Alemania y Luxemburgo cuentan con una empresa cada uno.

El organismo señaló que 200 empresas contribuyen, según su evaluación, a impactos adversos sobre el derecho a la libre determinación de los palestinos, mientras que otras 14 mantienen una vinculación directa, aunque con un nivel de implicación menor.

Entre las compañías mencionadas aparecen plataformas de reservas como Expedia, Airbnb y Booking, además de Motorola Solutions, la francesa Egis y las británicas JCB y Greenkote.

También figuran las españolas CAF e Ineco y la mexicana Orbia Advance.

La ONU precisó que cinco empresas fueron retiradas de la lista luego de presentar información que, según la organización, demostró que ya no estaban involucradas en actividades en los asentamientos.

La base de datos cubre actividades desarrolladas entre agosto de 2019 y abril de 2026 y no incluye operaciones en la Franja de Gaza.

Israel cuestionó la publicación y calificó la base de datos como una herramienta política. Algunas de las compañías incluidas también han rechazado la interpretación de Naciones Unidas sobre sus actividades.

La lista no implica sanciones económicas automáticas, aunque el organismo internacional insta a las empresas a aplicar mecanismos de debida diligencia en materia de derechos humanos.

La actualización de la base de datos se produce luego de varios años de revisión de información proporcionada por empresas, organizaciones y otras fuentes.

La lista se elaboró a partir de expedientes relacionados con las actividades de distintas compañías en los territorios considerados por Naciones Unidas dentro del ámbito de la evaluación.

La ONU informó que recibió información sobre cientos de empresas a partir de procesos de consulta y revisión.



Parte de los expedientes todavía se encuentra en evaluación, por lo que el listado podría experimentar nuevas modificaciones en futuras actualizaciones del organismo internacional.

La publicación tampoco equivale a una sanción económica internacional. Naciones Unidas señala que su propósito es advertir sobre posibles impactos en derechos humanos y promover que las compañías realicen procesos de debida diligencia. Las empresas mencionadas pueden presentar información sobre sus operaciones y solicitar que su situación sea revisada por el organismo.

Explosión de gas derrumba edificio en Atenas y deja al menos seis fallecidos



Al menos seis personas fallecieron luego de que una explosión de gas provocara el derrumbe de un edificio de dos pisos en el barrio de Plaka, uno de los sectores turísticos más conocidos de Atenas, Grecia. El inmueble se encontraba cerca de la Acrópolis.

Los equipos de rescate localizaron los cuerpos de las seis víctimas durante las labores realizadas tras el siniestro. Entre los fallecidos se encontraban cuatro ciudadanos estadounidenses, dos hombres y dos mujeres de entre 35 y 40 años, quienes habían alquilado temporalmente un departamento en el edificio.

El inmueble también era habitado por otras personas, entre ellas un matrimonio de adultos mayores, un ciudadano británico y su esposa griega.

La explosión no solo provocó el colapso de la estructura, sino que también causó daños considerables en edificios cercanos, establecimientos comerciales y vehículos.

El incidente ocurrió durante la mañana del viernes y movilizó a equipos de bomberos y rescate. Las autoridades iniciaron las investigaciones para determinar las circunstancias exactas que originaron la explosión y establecer si existieron fallas o condiciones que contribuyeron al siniestro.

El hecho generó preocupación debido a que ocurrió en una zona céntrica y turística de la capital griega, ubicada a pocos metros de uno de los principales atractivos históricos del país.

Las labores de emergencia se desarrollaron en una zona de difícil acceso debido a los restos de la estructura.

Los equipos especializados tuvieron que revisar cuidadosamente los escombros para descartar la presencia de otras personas atrapadas y asegurar las áreas afectadas por la explosión.

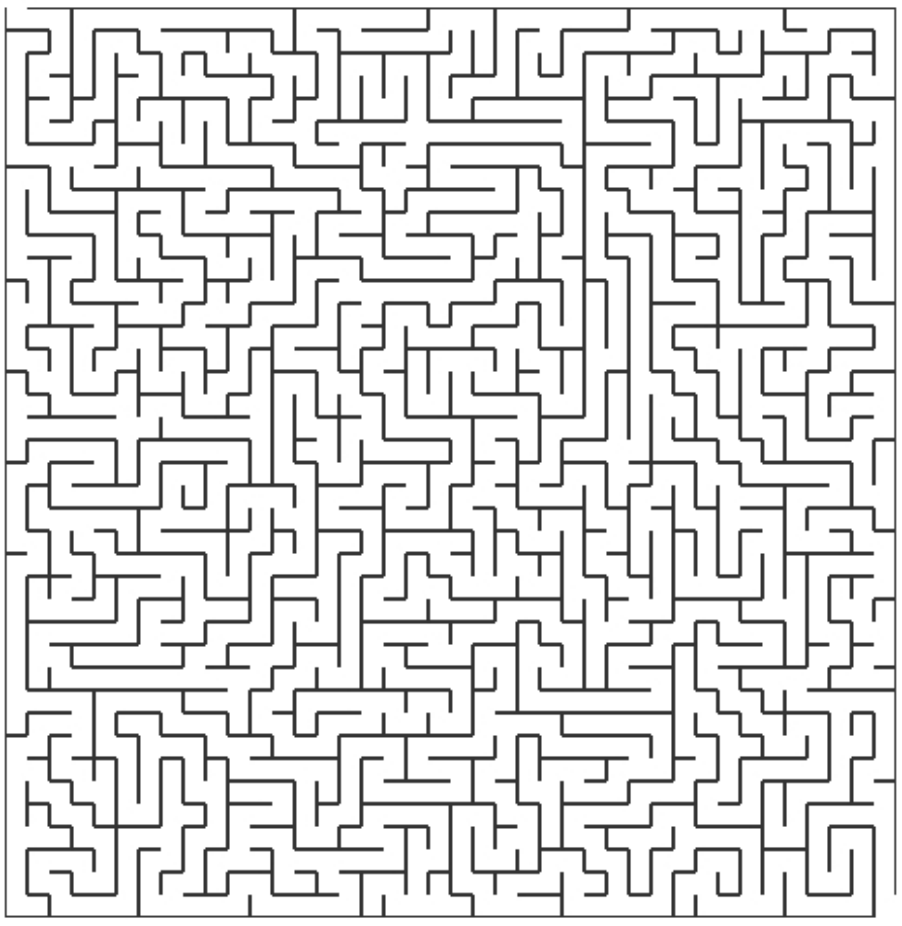
Varios residentes de Plaka relataron a medios locales que escucharon un fuerte estruendo y sintieron una vibración que inicialmente algunos asociaron con un terremoto.

La magnitud de la explosión también provocó daños en los alrededores del inmueble y obligó a establecer medidas de seguridad en la zona.

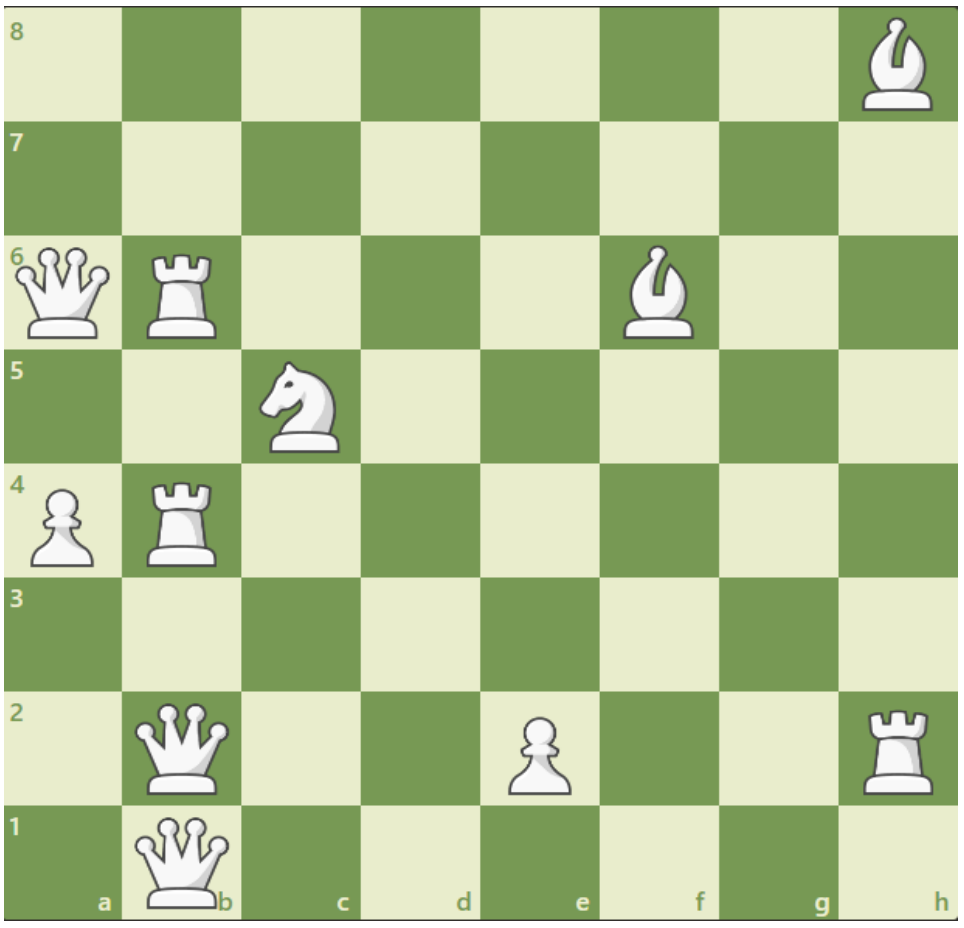
Aunque las primeras informaciones apuntan a una posible fuga de gas, esta hipótesis debe ser confirmada por los peritos.

Las autoridades deberán analizar las instalaciones del edificio, determinar el punto donde se produjo la explosión y establecer si existieron deficiencias de mantenimiento o alguna otra circunstancia que contribuyera al accidente.

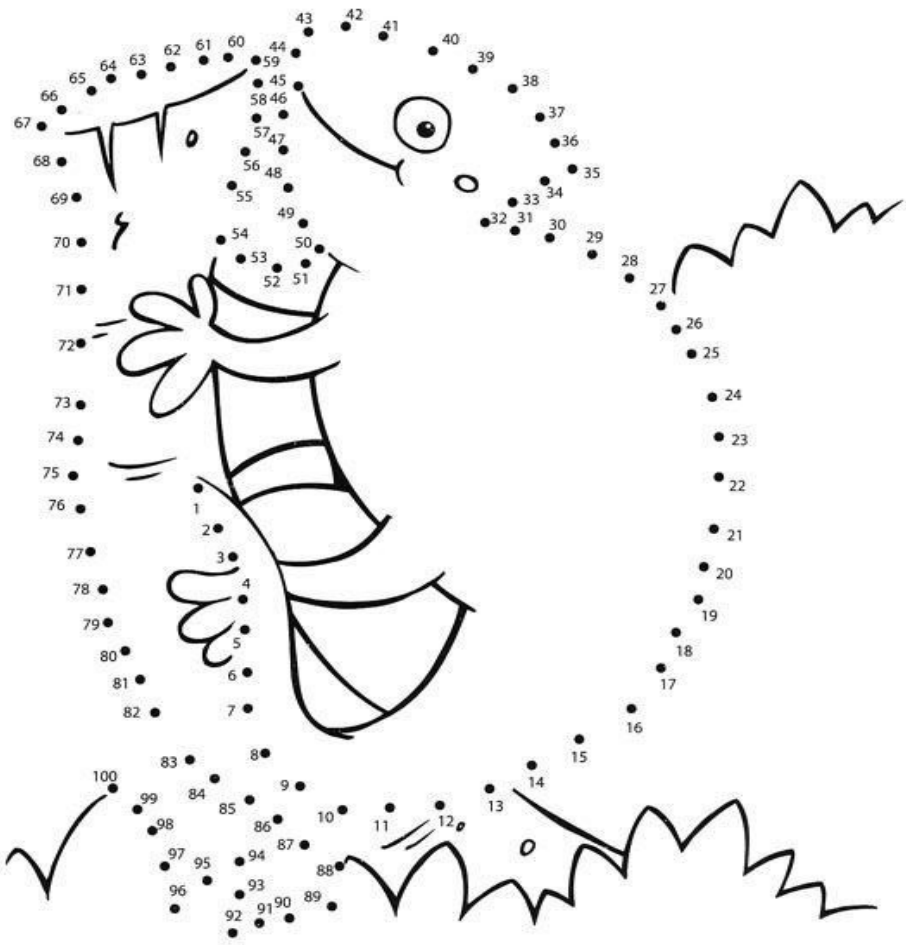
Laberinto



Ajedrez



Unir puntos



Sudoku

El objetivo es rellenar una cuadrícula de 9×9 celdas dividida en subcuadrículas de 3×3 con las cifras del 1 al 9 partiendo de algunos números ya dispuestos en algunas de las celdas

	9	5					4	
		3	9	2		6		
	4			7		1		
	8		1	9		5		3
	1				6			9
					8	7		
7				1				
		2		5		8		
			7		3		6	4

Por: Lily HORÓSCOPO DE HOY

Aries
Día de equilibrio interno y armonía; buena intuición y aspiraciones espirituales

Tauro
Vida social activada mediante reuniones; sentirás equilibrio y buena comunicación.

Géminis
Posible irritación inicial por la pareja, pero ella tiene razón; cuidado con la falta de hierro.

Cáncer
Situación sentimental emocionante; no abuses de la autoridad y todo bien en salud.

Leo
Inspiración y sensibilidad en el amor; expresa tu lado creativo en el trabajo y relájate.

Virgo
Día perfecto para el descanso y el ejercicio; relaciones sexuales fenomenales.

Libra
Problemas con el entorno cercano por sentirse incomprendido; precaución con máquinas.

Escorpio
Usa tu habilidad para resolver conflictos familiares; emplea tu intuición fuerte.

Sagitario
Reflexiona sobre tus sentimientos; momento de tomar decisiones para estabilizar la vida emocional.

Capricornio
Satisfacciones desde amistades o asociaciones; mente enfocada en el trabajo y futuro.

Acuario
Suerte del lado, especialmente en romances; energía positiva y buena comunicación.

Piscis
Facilidad para tomar el liderazgo; escucha tu intuición y no prometas más de lo que puedes lograr.

Diario HOY

Puedes ver esta página en nuestro diario digital ingresando a este QR.

Chorrillos: combi protagonizó accidente y terminó embistiendo a varios mototaxis estacionados

Un accidente de tránsito registrado en la avenida San Juan, en el distrito limeño de Chorrillos, dejó al menos dos personas heridas y ocasionó daños materiales en varios mototaxis que se encontraban estacionados en las inmediaciones de una mecánica automotriz.

El hecho ocurrió durante la noche y fue registrado por cámaras de seguridad de la zona.

De acuerdo con las primeras informaciones, la combi habría impactado inicialmente contra un mototaxi, provocando que su conductor saliera despedido y cayera sobre el pavimento.

Una mujer que viajaba como pasajera también resultó afectada producto del choque.

Tras el primer impacto, el conductor de la unidad de transporte público perdió el control del vehículo e invadió el carril contrario de la avenida San Juan.

En esas circunstancias, la combi terminó impactando contra varios mototaxis que estaban estacionados frente a un establecimiento.

Las imágenes de las cámaras muestran el momento en que la unidad avanza sin control, mientras mototaxistas y trabajadores del lugar intentan alejarse para evitar ser alcanzados.

Los heridos fueron trasladados a la Clínica Santa Martha del Sur, en San Juan de Miraflores, donde permanecieron bajo observación.

La Policía Nacional acudió al lugar, acordonó la zona y realizó las diligencias correspondientes. El conductor de la combi fue trasladado a la comisaría del sector mientras continúan las investigaciones para determinar las causas del accidente y establecer las responsabilidades correspondientes.

El accidente vuelve a poner en evidencia los riesgos que enfrentan diariamente conductores y pasajeros en zonas donde confluyen vehículos de transporte público, mototaxis y establecimientos comerciales.

En este tipo de vías, una pérdida de control puede terminar afectando no solo a quienes circulan en el vehículo protagonista del accidente, sino también a personas y unidades que se encuentran estacionadas.

Luego del impacto, las autoridades deberán determinar si el conductor respetaba las condiciones de seguridad exigidas para prestar el servicio de transporte y si existieron factores como exceso de velocidad, una falla mecánica o una eventual distracción que contribuyeran al accidente.

Las cámaras de seguridad de la zona podrían convertirse en uno de los principales elementos para reconstruir la secuencia de los hechos.



Los daños ocasionados alcanzaron principalmente a los mototaxis que se encontraban estacionados, por lo que sus propietarios también deberán evaluar las pérdidas materiales ocasionadas.

Mientras continúa la investigación, corresponde determinar la responsabilidad civil y administrativa que pudiera derivarse del accidente, además de la situación de las personas que resultaron heridas.

Padre de familia disparó contra presunto delincuente durante intento de robo de su camioneta en SJM



Un padre de familia disparó contra uno de los presuntos delincuentes que intentó robarle su camioneta en la puerta de su vivienda, ubicada en la Cooperativa Umamarca, en San Juan de Miraflores.

El hecho ocurrió cuando el hombre se encontraba junto a sus hijos y un sobrino.

Según relató el afectado a RPP, varios sujetos armados lo interceptaron y lo amenazaron para apoderarse de su vehículo.

El hombre señaló que inicialmente decidió entregar la camioneta para evitar poner en riesgo a los menores que se encontraban con él.

Sin embargo, de acuerdo con su versión, la presencia de vecinos que salieron de sus viviendas generó tensión entre los delincuentes. En ese momento, uno de los sujetos habría realizado un disparo, tras lo cual el padre reaccionó utilizando el arma de fuego que portaba.

Durante el intercambio de disparos, uno de los presuntos asaltantes resultó herido. El sujeto fue identificado como Diego Alexis Flores Rivera y trasladado al Hospital María Auxiliadora, donde permanecía con pronóstico reservado.

El padre de familia fue llevado a la Comisaría PNP Mateo Pumacahua para brindar su manifestación. El hombre sostuvo que cuenta con licencia para portar el arma y afirmó que actuó para proteger a su familia.

La investigación deberá determinar las circunstancias exactas del hecho y las responsabilidades que correspondan.

El caso ocurre en un contexto en el que los robos de vehículos representan uno de los problemas de seguridad que afectan a diferentes sectores de Lima.

Los delincuentes suelen aprovechar momentos en los que los conductores se encuentran estacionando, ingresando o saliendo de sus viviendas para interceptarlos y apoderarse de sus vehículos.

La investigación será determinante para establecer cómo se desarrolló el enfrentamiento y cuál fue la secuencia de los disparos. La Policía deberá recoger las declaraciones de los involucrados, revisar las cámaras de seguridad disponibles y realizar las pericias correspondientes al arma utilizada y a los proyectiles encontrados en la escena.

También deberá establecerse la situación legal del hombre que realizó los disparos.

El hecho de contar con autorización para portar un arma constituye un elemento que será evaluado dentro de la investigación, pero las autoridades deberán determinar si el uso del arma se produjo bajo las circunstancias que corresponden según la legislación vigente.

“Un libro abierto, una mente en crecimiento”



'CUERPO' EN INGLÉS

ALMA DEL PURGA-TORIO

'DEDO DEL PIE' EN INGLÉS

EXTITULAR DEL MEF, MARIA ANTONIETA

ESTUDIAR O REPASAR UN TEXTO

FILME CON RICHARD GERE 'SIEMPRE A TU'

TEMA DE MANÁ, '.... EL CIELO'

FILME CON EMMA STONE 'LA DE LOS SEXOS'



VIUDA DE LENNON, YOKO

TRAGEDIA DE SHA-KESPEARE 'EL REY

DOMINIO WEB DE ESPAÑA

POPULAR HUAYNO DE AYACUCHO, FLOR DE

TEMA DE JULIETA VENEGAS, 'LIMÓN Y'

'AIRE' EN ITALIANO

DISTRITO DE LA PROV. DE AREQUIPA, AREQUIPA

FILME CON NAOMI WATTS 'EL'

TEMA DE JERRY RIVERA

CLORURO DE SODIO

ACTRIZ Y EXREINA DE BELLEZA PERUANA, ... ZUMARÁN

PINTÓ 'LA GIOCONDA' LEONARDO VINCI

ABREVIA-TURA DE 'ORGA-NIZACIÓN'



DEFECTO HEREDADO

REPETICIÓN DE UN SONIDO

CANAL DE DE NOTICIAS POR CABLE

CANTA 'VIVIR MI VIDA' ANTHONY

'VÁLIDO' EN INGLÉS

HORAS DE LA TARDE

SERIE DE ANIME JAPONÉS 'EL ROJO'

TEMA DE NSQ Y LOS NSC '.... ME VSALVO'

HOGAR MORADA

UNE EL BRAZO CON EL ANTEBRAZO

CLUB DE FÚTBOL, CLUB DE-PORTIVO COMERCIO

CAP. DE LA PROVINCIA DE LUYA, AMAZONAS

ACTRIZ EN 'PULP FICTION' THURMAN

BANDA PERUANA DE ROCK, '... DE COPAS'

MAFALDA EN 'AMOR DE MADRE' PADILLA

'AÑO' EN PORTUGUÉS

ESTILO MUSICAL Y BAILE AFROPE-RUANO

TEMA DE ISABEL PANTOJA, '.... VIDA ÉL'

CANTA 'RAYANDO EL SOL'

GUANTE QUE CUBRE EL DORSO DE LA MANO

PEDRO SUÁREZ-VÉRTIZ, 'MI AUTO ERA UNA'

TEMA DE FANNY LU

'CINCUENTA' ROMANOS

EL SIGLO PASADO

CIUDAD PORTUARIA DEL NORTE DE CHILE

SALÓN DONDE SE DICTA UNA CLASE

TELE-NOVELA MEXICANA '.... DE NOVIA'

PUNTO MÁS ALTO O INTENSO DE UN PROCESO

CAVIDAD, AGUJERO

NITRÓGENO

ASISTIR, ACUDIR, CONCURRIR

ANTIGUA MONEDA PERUANA

DIRECTOR TÉCNICO PERUANO, CHEMO SOLAR



RETO, DESAFÍO

COMEDIA DE 2019, 'LO QUE QUIEREN'

CONSTE-LACIÓN BOREAL, MAYOR





La Educación es el arma más poderosa para cambiar el Mundo



Todos los Colaboradores de la Notaría Cisneros cuentan con su DNI Electrónico.
Luis Enrique Cisneros Olano.
Abogado – Notario.
Fedatario Juramentado con Especialización en Informática
Rumbo a la Digitalización Notarial
Horario corrido de Atención al Público de 07:00 am a 07:00 pm

LOS SÁBADOS A LAS 12:00 P.M.



DR. INMUEBLES

DR. OSCAR ESCATE CABREL

PROGRAMA EXCLUSIVO DE: HOY TV

VÉALO EN TARAPOTO Y MOYOBAMBA POR CANAL 24 DE CABLE MUNDO

Diario

HOY